

Número 1

Noviembre 2022- Febrero 2023

ECOS

de Soto

El magazín libre y transparente
realizado **íntegramente** por
internos del C.P. Soto del Real

ÁNGEL LUIS ORTIZ

Secretario General de Instituciones
Penitenciarias

**LO FUNDAMENTAL EN
UNA PENA PRIVATIVA
DE LIBERTAD ES EL
TRATAMIENTO**

¿Qué puedes
ESTUDIAR en
PRISIÓN?

Entrevistamos a
PEDRO SIMÓN

CAMBIOS NECESARIOS
de la NUEVA LEY penitenciaria



24

ENTREVISTA

PEDRO SIMÓN

Entrevistamos al periodista de EL MUNDO, ganador del último Premio Primavera de Novela y galardonado con premios como el Ortega y Gasset, para que nos hable del periodismo social y de su última novela, *Los ingratos*.



15

FORMACIÓN

Formación

Una guía para que te ayude a elegir formación en los centros penitenciarios, desde cursos cortos hasta formación más extensa como la UNED



20

JURÍDICO

CAMBIOS NECESARIOS DE LA NUEVA NORMA PENITENCIARIA

La Jurista Puerto Solar Calvo nos plantea un cambio en la mentalidad de la ejecución de la pena penitenciaria



28

CULTURA

BANKSY SE CUELA EN SOTO

Inspirados en el artista urbano, se ha realizado un mural en el módulo 6 pintado por internos con la colaboración de Taruga Creaciones y la organización Solidarios. Repasamos su significado y el valor de esta iniciativa.



8

NOTICIAS

HORA 25 INICIA SU TEMPORADA EN MADRID V

Aimar Bretos emite su programa de radio, de difusión nacional, en directo desde el salón de actos con la participación de diversos internos.

23

SALUD

A TU SALUD

Por qué a veces buscamos desconectar de lo que nos rodea, de lo que nos preocupa. ¿Qué es la salud mental? ¿Es ir a correr al monte? ¿Es trabajar y pagarse una casa, hacer deporte, comer con la familia los domingos y llevar una vida ordenada?

Mejor escucha, aunque te incomode, pregúntate qué te dice tu yo interior.



29

CULTURA

MARCADOS POR EL CAMINO

El 26 de octubre partía hacia Santiago de Compostela la salida programada compuesta por 16 internos. Un gran evento en la que es importante no olvidar el compromiso que se adquiere; y que únicamente es necesaria una mochila y buena compañía para ser feliz.

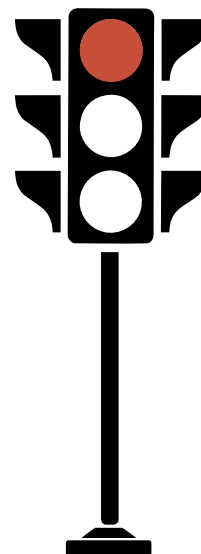


34

GENTE COMO TÚ

4.380 DÍAS ENCERRADO

Relatar la situación que viven las personas privadas de libertad al entrar en contacto con la sociedad puede ser complejo. ¿Qué pasaría si vives 12 años sin contacto con el exterior? ¿Qué pensamientos y emociones te vienen a la cabeza en tanto tiempo? Hablamos con un interno que ha vivido esta realidad y se enfrenta a su primer permiso penitenciario. Historias de personas privadas de libertad que nos cuentan su experiencia de vida.



21

JURÍDICO

¿QUÉ PASA SI NO SE TOMA DECLARACIÓN EN EL PLAZO MÁXIMO DE INSTRUCCIÓN?

¿Es posible que cualquier persona investigada en un procedimiento penal a la que no se le haya tomado declaración en el plazo máximo de la instrucción tenga derecho a obtener el sobreseimiento del procedimiento?

ÁNGEL LUIS ORTIZ

Entrevista al Secretario General de Instituciones Penitenciarias, con el que repasamos la actualidad y el futuro del sistema español de prisiones y algunos objetivos, como el incremento de presos en tercer grado.



SUMARIO

14

MUJERES CON HISTORIA VICTORIA KENT

Una mujer adelantada a su tiempo, protagonista en la política y sociedad del siglo XX y fundamental en la evolución del sistema penitenciario en España.

26

CULTURA

LA MERCED SE CELEBRA EN SOTO

Se celebra la festividad de nuestra patrona, la Virgen de la Merced. Resumimos todos los actos que tuvieron lugar durante la semana, desde campeonatos deportivos, espectáculos culturales, entrega de premios y la misa en honor a la Virgen.



27

CULTURA

REJAS ROSAS. UNA RED DE APOYO REFERENTE

Han nacido en el C.P. Soto del Real. Han llegado para cambiar cosas, y crear una red de apoyo LGBTQ+. Tras varios encuentros, y con la colaboración de la Fundación de la Fundación 26 de Diciembre, comienza la preparación de un evento único que servirá de referente.



4 EDITORIAL /

colmena. ¿Qué puede nuestra sociedad aprender de ellas?

6 NOTICIAS /

- 6. El 80% de los internos no reincide.
- 6. El CPT duda de la eficacia del PIT.
- 7. ¿Nuevas tecnologías en prisiones?
- 7. Las prisiones se quedan sin médicos.
- 8. Se implanta la unidad canina.

23 SALUD /

A tu salud.

24 ENTREVISTA /

Pedro Simón.

26 CULTURA /

30. Apatrullando el Quijote. ¿Alguna vez has visto que se compare a El Quijote con Darth Vader o con Spiderman?

31 EL PRESO TODAY /

32 OTROS ECOS /

34 GENTE COMO TÚ /

4.380 días encerrado

35 LA INSTANTÁNEA /

10 PORTADA /

Ángel Luis Ortiz.

14 MUJERES CON HISTORIA /

Victoria Kent.

15 ESPECIAL /

Formación en prisión.

20 JURÍDICO /

- 20. Cambios necesarios de la nueva norma penitenciaria.
- 21. ¿Qué pasa si no se toma declaración al investigado antes de que expire el plazo máximo de la fase de instrucción.

22 ESPACIO ABIERTO /

La vida de las abejas. Cómo viven y cómo se organizan las abejas. Su jerarquía y sus funciones dentro de la

CARTA DEL DIRECTOR



LUIS CARLOS ANTÓN
Director del C.P. Madrid V

DAR VOZ A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

En todas las sociedades, incluso en las que se supone de mayor tolerancia, se ha implantado la autocensura de las opiniones que sabemos que no van a ser bien acogidas, generando un sufrimiento para quienes se sienten obligados a callar y siendo una mordaza para la libertad de expresión. Quizá empiece a merecer la pena hacer la reflexión sobre si aquello que nos vemos forzados a omitir o cambiar para adaptarnos a lo correcto, nos ayuda a convertirnos en una sociedad consecuente con su pluralidad.

El objetivo que nos hemos propuesto es el de dar voz a las personas que se encuentran privadas de libertad temporalmente, y por tanto, silenciadas ante la sociedad. Esa queremos que sea nuestra pequeña aportación para todos ellos.

Por parte del Consejo de Redacción de esta publicación, velaremos porque toda opinión que quiera ser expresada tenga su hueco, sin ningún tipo de omisión o censura u otro tipo de limitación. El único límite que se exigirá será el máximo respeto a todas

las personas e instituciones, para que en ningún momento, algo que nace con el espíritu y la finalidad de ser una tribuna para la libertad de expresión, se pueda convertir en una publicación que colisione con el derecho al honor y al de información.

Nuestro magazín pretende dar voz a todos los que quieran tenerla y comunicar la realidad de lo que es un centro penitenciario, que al final no deja de ser un reflejo de la sociedad y por tanto de aquellos que quieren obtener una segunda oportunidad.

Tengo que agradecer el esfuerzo que se ha hecho, en especial a la Coordinadora Carmen y a los cuatro internos "periodistas" que le acompañan.

No quiero terminar sin hacer un llamamiento a todos los que nos leáis, para que os animéis a participar de una forma o de otra. Este espacio de libertad lo queremos poner a disposición, no solo de los internos y funcionarios, sino de cualquier persona que tenga algo que aportar.

EL PODER DE LOS SUEÑOS

Todo ser humano tiene necesidad de sueños, ideales, razones por las que vivir. Estos ideales son los impulsores de todo movimiento interior del alma, sea sentimientos, emociones, pensamientos y de toda acción positiva que realicemos. Si permitimos que nos cercenen, amputen nuestros ideales, como quien quema y arrasa un cultivo de trigo o cualquier otro cereal del que depende un campesino para vivir, nos han matado en vida. Sin ideales nos van condenando a vegetar por la vida, a andar como cadáveres ambulantes, como robots. No tener ilusiones, no aspirar a nada, no tener metas en la existencia, nos convierte en piezas de un macabro juego donde otros nos mueven a su antojo, manipulándonos con espejismos falsos y absurdos.

Cuando una persona tiene ideales y sueños, aunque muchas veces no sean totalmente realizables, pero ahí están, entonces el ser humano está motivado para vivir de manera más plena. Darle un sentido a la vida, tener conciencia de que tengo una misión que cumplir, de que soy un ser importante para algunos o para muchos. De que mi vida vale porque hay otros que dependen de una manera u otra de mí. De que el Dios que me creó depende de mí para realizar su plan de salvación.

Mandela, el gran líder negro de Sudáfrica, estuvo 27 años preso, y en una celda pequeña, expuesto a humillaciones y maltratos, pero mantuvo su sueño vigente, liberar a los nativos de su país de la opresión de una minoría blanca que se considera superior a ellos. Y llegó a ser presidente de su país después que salió de la cárcel. Gandhi, el gran líder del pueblo de la India, logró la independencia de su país de Inglaterra, porque mantuvo su ideal, sufriendo persecuciones, maltratos y toda clase de vejámenes, y sin disparar un tiro, con la resistencia pacífica nacional. Martín Luther King, también marginado y maltratado, perseguido y al final asesinado, se mantuvo fiel a sus ideales y consiguió se reconocieran en la práctica los derechos civiles de los negros. Recordemos su gran discurso en Washington titulado "Tengo un sueño", en el que declaró esperar el día en que blancos y negros convivieran en paz y respetándose.

Tener cada uno de nosotros un sueño, un ideal, aun viviendo en las situaciones más adversas nos hace sacar fuerzas para resistir y luchar por conseguir lo que tanto aspiramos. No permitamos que nadie nos arranque de nuestra vida nuestros mejores ideales.

CARTA INVITADA



RÓMULO EMILIANI
Obispo emérito

¿QUÉ SE PIENSA SOBRE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD?

La respuesta a esa pregunta es la que nos llevó a plantear a la Dirección del Centro elaborar un medio de comunicación, para poder situar las informaciones en su contexto, usando un lenguaje adecuado, crear opiniones, transformar valores, derribar prejuicios y aportar noticias que enriquezcan, porque como bien decía Albert Einstein «es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio»

Esa persona que muchas veces se rechaza, aspira a reformarse, a no caer más en errores, a crecer profesionalmente, a romper barreras y retos y a mirar el futuro con ilusión. Sabe que esos objetivos no se consiguen sin esfuerzo, pero está decidido a perseguirlos con firmeza y esfuerzo. Y sabe que ese camino no es nada fácil, mas aún cuando hay tantos estereotipos e ideas preconcebidas. Por eso, queremos agradecer al Centro todo lo que ha aportado al proyecto, que hoy es una realidad, ya que sin su apoyo y ayuda no hubiésemos podido sacarlo adelante.

Todo nacimiento es algo que hay que celebrar, y más cuando se trata de un medio de comunicación dentro de un centro penitenciario. El poder hacer uso de la libertad de expresión cuando estás

privado de libertad, además de ser satisfactorio, es la diferencia entre un Estado de derecho con garantías, de otro tipo de estados.

Esta publicación está completamente realizada por los internos, con aportaciones de profesionales de la Institución, de colaboradores e invitados, con el único fin de dar a conocer nuestras habilidades, inquietudes, ideas y reivindicaciones, sin más límites que la educación y la cortesía. No queremos dejar de agradecer a todos los funcionarios que nos han dado su confianza y apoyo, en especial a los que forman parte del consejo de redacción, sin olvidarnos de quien nos coordina.

El gran reto que nos marcamos desde el primer día es que fuese un medio participativo, inclusivo y libre. A ti que estás leyendo este ejemplar te solicitamos tu ayuda, ya seas interno, funcionario, voluntario, familiar, visitante del Centro o un vecino de la zona; animándote a que nos hagas llegar tus ideas e inquietudes. Sin todos y cada uno de vosotros este magazine no podría existir.

Gracias y esperamos contar con tu colaboración y apoyo.

LA OPINIÓN DE LA REDACCIÓN



ERNESTO FONCUBERTA

Toda persona necesita comunicarse y para eso es necesario un medio. Ese es el propósito de mi colaboración, hacer ver que no somos diferentes a nadie y que la mayoría de las veces todos perseguimos lo mismo, volver a la sociedad.



JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ

Lo mejor que podemos hacer es transformarnos a nosotros mismos en mejores personas y, de ese modo, transformar el mundo en un lugar mejor. Ese es el resumen de una buena vida.



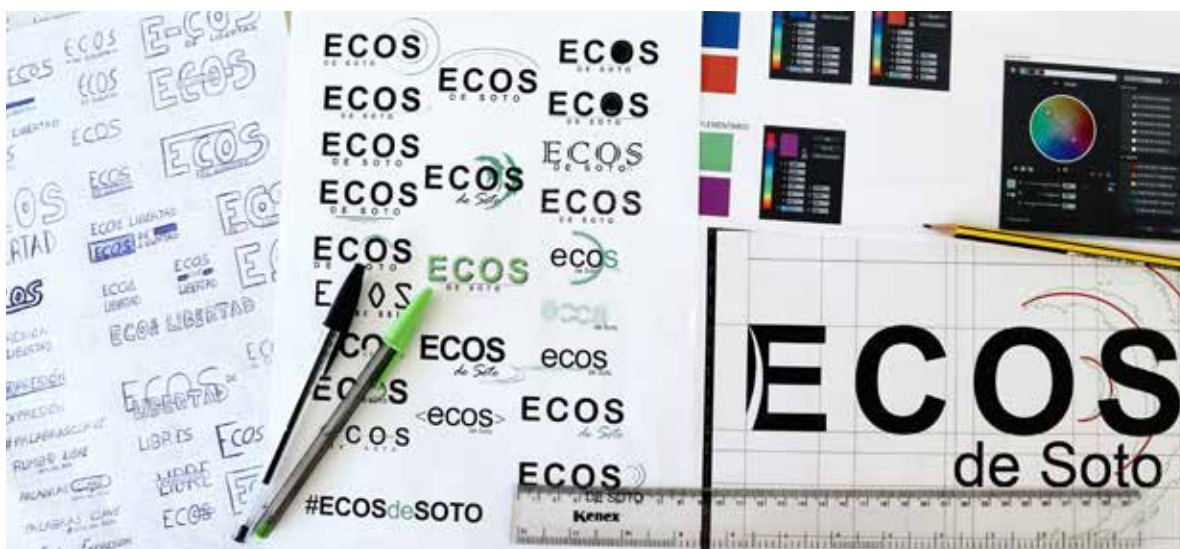
EDUX WEB

Nunca tan pocos con tan pocos medios consiguieron algo tan grande.



DANIEL FORTESQUE

Se buscan hombres para viaje peligroso. Sueldo escaso. Frío extremo. Largos meses de completa oscuridad. Peligro constante. No se asegura el regreso. Honor y reconocimiento en caso de éxito -Ernest Shackleton



ANGEL LUIS ORTIZ DENTRO DEL C.P. MADRID V
IMAGEN: DANIEL FORTESQUE

ECOS DE SOTO es un magazine participativo, inclusivo y libre, realizado íntegramente por internos; cuya finalidad fundamentalmente es informar y crear un cauce de comunicación entre los internos, funcionarios y visitantes del Centro Penitenciario Madrid V – Soto del Real.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

Aimar Bretos, Puerto Solar, Juan Sobrino, Magdaleno, Patricia de Atenea, Ana y Beatriz, Publius, Pavas, M.A. Arroyo, A. Villar, Taruga.

AGRADECIMIENTOS A:

En especial al Consejo de Redacción, así como a funcionarios e internos del C.P. Soto del Real y a todos los que nos han ayudado a publicar este magazine.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Luis Carlos Antón, Carmen Cordero y Javier Pérez

REDACCIÓN:

José Manuel Domínguez, Ernesto Foncuberta, Daniel Fortesque y Edux Web

DISEÑO, ARTE Y MAQUETACIÓN:

Daniel Fortesque

EDICIÓN E INFRAESTRUCTURA WEB:

EduxWeb

IMPRIME:

Rivadeneira, S.A.

PATROCINAN:



PASTORAL PENITENCIARIA
CAPELLANÍA CATÓLICA



COLABORACIONES Y CONSULTAS

Si quieres ayudarnos o contribuir, puedes mandarnos una carta a la siguiente dirección:

REDACCIÓN ECOS DE SOTO

C.P. Madrid V
Ctra. M-609 Km. 3,6
28791 Soto del Real
Madrid

¿Te has perdido algún número de Ecos de Soto? ¿Quieres recibirlo en tu correo? Mándanos un e-mail a info@ecosdesoto.es y lo recibirás el primero, o descárgatelo en formato digital.



¡Visítanos en la web!
www.ecosdesoto.es

• NOTICIAS

EL 80% DE LOS INTERNOS NO REINCIDE

► Más de la mitad de las personas que vuelven a cometer un delito penado con prisión lo hace en el transcurso de los tres primeros años tras su puesta en libertad.

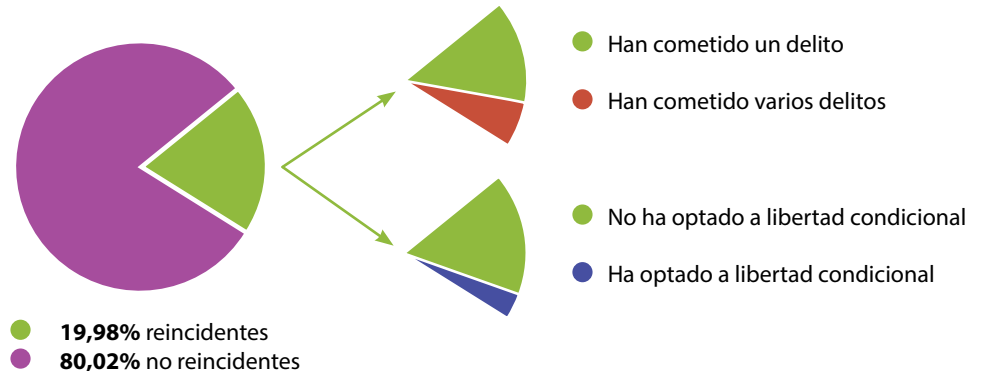
E.F. MADRID
El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, presentó a finales del mes de septiembre en el C.P. de Burgos el estudio sobre reincidencia elaborado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, un informe pionero que revela que ocho de cada diez personas que salen en libertad no retornan a prisión para cumplir condena por un nuevo delito, lo que sitúa la tasa de reincidencia penitenciaria en un 19,98%.

Para obtener estas cifras, la Central Penitenciaria de Observación, órgano dependiente de la Secretaría General, ha trabajado, no sobre una muestra, sino sobre las 19.909 personas que fueron excarceladas en 2009. Y, a partir de ahí, ha procedido a estudiar cuantas reingresaron

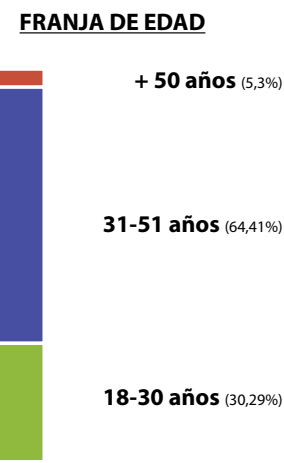
en prisión en los siguientes diez años hasta 2019 para cumplir condena por un delito cometido tras su puesta en libertad. Grande-Marlaska subrayó que los datos obtenidos avalan la eficacia del sistema y que se trabaja por la reinserción social de los internos.

El Ministro del Interior ha señalado que los datos que se extraen de este estudio pionero nos indican que el camino que hemos trazado es el correcto y hay que seguir avanzando por ahí. Esa es la senda que nos hemos marcado, trabajar para reducir en el futuro, todavía más, esa tasa de un 19,98% de reincidencia penitenciaria y para aumentar el número de personas que cuando dejan atrás estos muros no vuelven a delinquir, ha dicho.

TASA DE REINCIDENCIA



PERFIL DEL REINCIDENTE



Fuente: Ministerio del Interior

EL CPT DUDA DE LA EFICACIA DEL PIT

E.F. MADRID
El informe del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y Tratos (CPT) deja claro que el PIT (Programa individualizado de Tratamiento) se centra más en la evaluación del pasado, que en la planificación de la condena y en la función reinsercionista de la pena de prisión.

Según el citado informe del CPT sobre su visita a España en 2020, en su apartado Establecimientos Penitenciarios en el subapartado Régimen dice: "Sin embargo, en el transcurso de la visita, la mayoría de los presos no pudieron informar a la delegación del CPT sobre su propio PIT, y los que lo conocían declararon que no tenían ninguna aportación al mismo, ni siquiera cuando era evaluado y revisado."

Esperemos que las recomendaciones del CPT sirvan para mejorar los servicios de tratamiento, y que los internos se vean beneficiados.

300 EUROS PARA EL MEJOR LOGO

► Se celebra un concurso de diseño de logos para el Consejo Social Penitenciario.

► Internos han tenido que poner a prueba su ingenio y creatividad para lograr el primer puesto.

E.F. MADRID
El Consejo Social Penitenciario, junto con el apoyo del tercer sector (asociaciones, ONGs, profesionales y voluntarios) es el encargado de la coordinación, socialización y la reinserción. Colabora de forma activa y continua con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en programas dirigidos a dar apoyo y ayuda a las personas privadas de libertad y a sus familias durante su estancia en prisión y su proceso de reincorporación a la sociedad.

Uno de los objetivos que se marca este organismo es informar de las penas y medidas alternativas de prisión a nivel general. Involucrando al mundo de la abogacía, al mundo judicial y

a la población general dado al desconocimiento.

Dentro de ese marco, se celebró este año el concurso para dotar de logotipo al Consejo Social Penitenciario entre internos de los centros penitenciarios, pudiendo presentar dos logotipos, en formato físico o digital.

Cerrado el plazo de presentación, y después del fallo del jurado, el primer premio dotado con 300€ se le concedió a un interno del C.P. de Segovia. También hubo otros premios accésit, entre los que se encontraba el diseñador de Ecos de Soto, Daniel Fortesque.



Logo ganador del segundo puesto



SOTO DEL REAL SE REMODELA

E.F. MADRID
Tras más de 27 años desde su puesta en funcionamiento el C.P. de Soto se reforma y remodela. La obra consistirá, entre otras muchas cosas: en la reforma integral del módulo de aislamiento, el cambio integral de las tuberías de agua sanitaria, así como la implantación de un nuevo sistema de seguridad, contra incendios y cámaras, que apoye de manera más eficiente la vigilancia y control del Centro.

Su finalización será en octubre de 2023 con un presupuesto de 6,5 millones de €. No se debe de olvidar que un Centro Penitenciario funciona 24 horas al día, 365 días al año.

SE INAUGURA LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE TENIS

E.F. MADRID
El pasado mes de abril nos visitó para inaugurar la remodelada pista de tenis y el frontón, el tenista profesional español Roberto Ortega Olmedo.

El tenista se sorprendió de la instalación, ya que aparte del uso deportivo se utiliza también como terapia para los internos del módulo de enfermería.

Al acto acudieron internos, miembros de la Asociación Solidarios, el monitor deportivo, la Coordinadora de Actividades y el Director del Centro.

Al final del acto se le hizo entrega de una placa conmemorativa del acto, en la que se le agradecía su asistencia.



El Director entregando la placa conmemorativa a Roberto Ortega



Equipo informático del que dispone el Centro D.F.

DESTACADO

¿NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PRISIONES?

- ▶ Se modifica el Reglamento Penitenciario para adaptarse a las nuevas tecnologías y a las leyes de protección de datos.
- ▶ La modificación incluye la posibilidad del uso de ordenadores y material informático por parte de los internos.

E.F. MADRID

Con esta modificación se trata de adaptar todo lo recogido en la legislación penitenciaria sobre la protección de datos personales y su tratamiento en ficheros informáticos. Desde que entró en vigor se podrán ceder a otras administraciones, siempre que resulten necesarios para que es-

tas puedan ejercer sus funciones en distintas materias. Así mismo, se regula el uso de las videoconferencias, siempre que sea compatible con la seguridad digital.

Otra de las modificaciones importantes es que deja abierto que cada centro penitenciario, a través de la bibliotecas, puedan tener puntos de acceso a redes

de información, así como el uso de ordenadores y material informático, incluidos dispositivos de almacenamiento externo, por parte de los internos.

Todo esto deberá de implementarse mediante la adecuación de las normas de régimen interior de cada centro, remitiéndose al Centro Directivo de la Administración Penitenciaria correspondiente para su aprobación. La finalidad de este Real Decreto es entre otras, abrir las relaciones de los internos con familiares, abogados y administración en general. Entró en vigor el pasado mes de agosto y en breve podremos ver si nos acerca las tecnologías en pleno siglo XXI.

LAS PRISIONES SE QUEDAN SIN MÉDICOS



D.F.

J.M.D. ESPAÑA
FALTAN MÉDICOS EN LAS PRISIONES DE TODA ESPAÑA. Exactamente 300 sanitarios, entre los que se incluyen subdirectores médicos, jefes de servicios médicos, médicos y médicos especialistas. Lo que significa que un 58% de las plazas sanitarias están vacantes, según los datos del mes de junio del Portal de Transparencia del Ministerio del Interior. Y se trata de casos graves como falta de especialistas, tan importantes como los de psiquiatría.

Hay internos que necesitan de consultas periódicas y programadas, y estas no se están llevando a cabo, sino que se han sustituido por consultas puntuales solicitadas vía instancia, que se procesan por orden de entrada. VIH, hepatitis, consultas mentales... no pueden estar días o semanas en una

cola esperando. "Al final deberían funcionar como centros de salud, igual que el sistema educativo. Los profesores sí fueron asumidos por las comunidades autónomas" explica el portavoz de ACAIP-UGT, Joaquín Leyva, en declaraciones al periódico La Razón. "Hoy por hoy, los centros educativos de las cárceles tienen profesores de las comunidades autónomas. Eso se debería haber hecho con la sanidad hace 17 años" declara Leyva. Y es que las comunidades se comprometieron a hacerlo con la firma en 2003 de la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Pero no se ha cumplido.

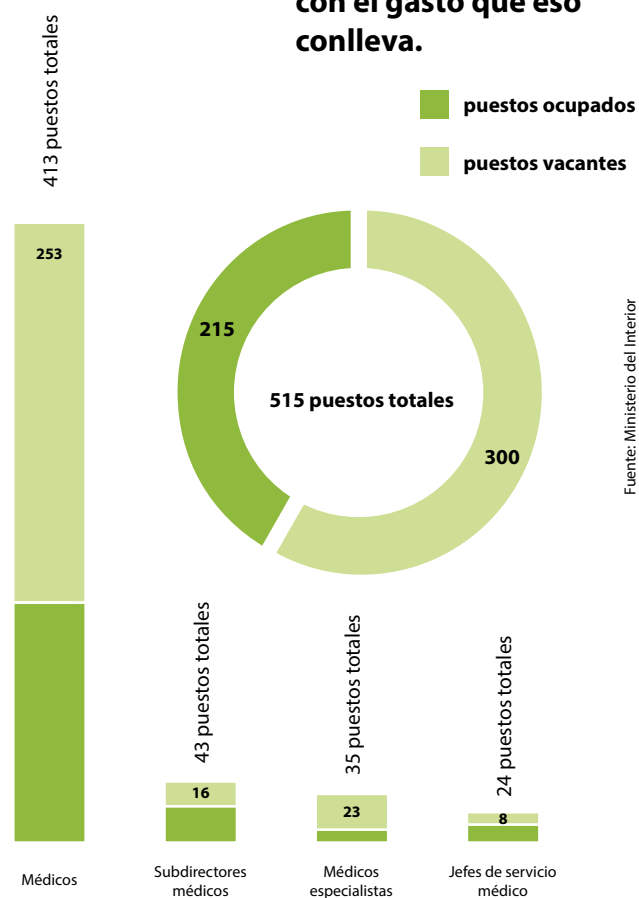
El problema es el perfil y las condiciones de trabajo. Se reclaman médicos de familia que es una especialidad poco jugosa para los estudiantes. Lo que se suma a la situación geográfica de

los centros, las dificultades de acceder a promoción, y el desconocimiento de la gente sobre cuál es el trabajo de un médico en prisión.

Ante todos estos problemas, la telesanidad ha entrado en el tablero y ya está como proyecto piloto cobrando cada vez cobra más fuerza como solución a las situaciones que requieran inmediatez. Internet y las nuevas tecnologías ya se han convertido en una fuente a la que están recurriendo todos los sectores de la sociedad, y en el sector de la sanidad sanitaria va a tener su papel, de forma necesaria. Este sindicato ha elevado una queja al Defensor del Pueblo sobre la nueva telesanidad a distancia, que ha sido admitida a trámite. Estas soluciones no pueden ser algo temporal sino que tienen que ser parte de un estructurado

plan que haga funcionar el sistema. Un equilibrio entre la labor de los profesionales de enfermería, los médicos, y las salidas a hospital, ayudados por una base tecnológica sólida y bien asentada a nivel nacional, que consiga crear un ecosistema sanitario flexible, rápido y capaz de dar servicio a una población reclusa que requiere mucha más atención que la que ahora el sistema puede ofrecerles.

Una de las problemáticas de la telesanidad es que el médico no puede hacer observaciones en primera persona o auscultar al paciente, por lo que aumentan las salidas al hospital, con el gasto que eso conlleva.



Fuente: Ministerio del Interior



EL CHIVATAZO



SE IMPLANTA UNA UNIDAD CANINA EN MADRID V

E.F. MADRID

Uno de los problemas más importantes y que requieren una atención especial dentro de Instituciones Penitenciarias es el consumo de sustancias tóxicas. No debemos olvidar que las prisiones no dejan de ser un fiel reflejo de la sociedad en todos sus ámbitos, más si se ve agravado por la falta de libertad.

Por lo tanto, lo ideal es conseguir que los Centros Penitenciarios sean unos espacios libres de drogas, y que todas aquellas personas que tuviesen algún tipo de adicción antes de

ingresar, fuesen tratadas bajo un riguroso control médico, evitando así incidentes.

Con el fin de evitar la entrada de esas sustancias por medio de las internos o familiares, regresos de permisos, salidas programadas, comunicaciones, etc. se ha implantado en el Centro la Unidad Canina, compuesta por dos perras pastores belgas de nombres Lola y Kira, que son dirigidas por dos funcionarios.

Dentro de sus funciones estarán principalmente la de detectar la presencia de cualquier sustancia no permitida, con inspeccio-

nes periódicas y extraordinarias por las distintas dependencias y módulos. También tendrán un papel importante en el control de los visitantes en su entrada a

La unidad canina detecta hachís, marihuana, cocaína, heroína y anfetaminas.

locutorios, comunicaciones y vis a vis; así como de las personas que acceden al recinto interior. Otra labor importante que tendrán es el control de la paquete-

ría y movimiento de suministros propios del Centro.

No debemos olvidar que una vez se tenga el conocimiento de su funcionamiento, tendrán un carácter disuasorio para aquel que tenga la intención de introducir cualquier tipo de sustancia prohibida. No debemos olvidar que el tráfico de sustancias de este tipo esta perseguido tanto penal como penitenciariamente, pudiendo dar lugar a nuevas causas judiciales, así como partes penitenciarios graves, que pueden conllevar el traslado a otra prisión.

► Aimar Bretos emite su programa de radio, de difusión nacional, en directo desde el salón de actos con la participación de diversos internos.

HORA 25 INICIA SU TEMPORADA EN EL C.P. SOTO DEL REAL

J.M.D. MADRID

El 5 de septiembre se inició la temporada radiofónica del programa de tarde noche de la Cadena Ser, Hora 25, presentado por Aimar Bretos. Un despliegue inédito formado por un equipo de radio retransmitiendo tres horas en directo desde el salón de actos, una conexión de fibra óptica que cruzaba el centro, internos contando sus sentimientos y experiencias en directo desde sus celdas, el patio o en el salón de actos; y más de 50 internos que presenciaron en directo el programa hasta las 23.30h.

Durante la retransmisión se conectó en directo con varias cárceles que disponen de su propia emisora, y se habló con corresponsales en países a miles de kilómetros de distancia. Todo un ejemplo de coordinación y sincronización del compenetrado equipo de Bretos, que con señas, gestos y miradas hace que el programa se desarrolle sin imprevistos.

Se pudo presenciar también la tertulia económica y política del programa, con cuatro de los que van a ser tertulianos habituales en la temporada: Jesús Maraña, Lucía Méndez, Manuel Jabois y Carlos E. Cué. Se entrevistó en directo a internos en sus celdas e intervinieron funcionarios del Centro así como a Lourdes Gil Paisana, Coordinadora de Programas Tratamentales de la Secretaría General, el Director Luis Carlos Antón y el Padre Paulino. Tuvo su espacio también el módulo terapéutico de Proyecto Hombre, con su terapeuta Carmelo a la cabeza y varios internos del módulo, que contaron cómo es la experiencia de



vivir en una comunidad terapéutica y qué se siente cuando se sale de permiso: el reencuentro con la familia, con la gran ciudad, y con momentos y espacios casi ya olvidados. Palabras muy emotivas de internos que van superando duras situaciones y van asentando los cimientos de su futura vida. Estuvieron presenciando el evento en directo el Secretario General de Instituciones Penitenciarias Ángel Luis Ortiz y el Director General Miguel Ángel Vicente. En el transcurso del programa se conectó en directo con Manuel Jabois que describió la sensación de encontrarse de noche en el patio de una prisión: "todo silencio, casi parece un prefabricado en un pueblo desierto, un decorado de una película".

Tertulia política con Jesús Maraña, Aimar Bretos, Lucía Méndez y Carlos E. Cue. D.F.



No conocíamos



Por **AIMAR BRETOS**
Periodista de Cadena SER

Cuando hace unos meses nos planteamos emitir el primer programa de esta temporada desde el centro penitenciario de Soto del Real, me hice una pregunta a mí mismo: ¿qué buscamos con esto? ¿Qué queremos comunicar a nuestra audiencia, que al fin y al cabo es el cometido de nuestro trabajo? Pasé varios días dándole vueltas a esta cuestión. La respuesta no era sencilla porque no había una única respuesta.

Por un lado, era una oportunidad para transmitir a través de las ondas una realidad profundamente desconocida para la gran mayoría de quienes no hemos tenido un contacto personal o familiar con el mundo penitenciario. Se nos abría también una puerta para conocer historias de vidas que quedan en pausa, historias de errores, evolución y recomposición.

Y por último, suponía llegar hasta el final en nuestro compromiso de acercar la radio allí donde estén nuestros oyentes, ya sea en su casa de un pueblo de Galicia, en una residencia de ancianos de Murcia, un piso de soltero en Zaragoza ... o una cárcel en Soto del Real.

Teníamos clara nuestra función, que no era ni justificar ni volver a "juzgar" los

motivos por los que están en prisión las personas que participaron con nosotros en el programa. Eso ya lo ha hecho o lo hará un juez; no era nuestro trabajo.

A lo que íbamos era a trasladar fuera de los muros de la cárcel la realidad de quienes viven privados de libertad. Y si lo logramos fue, en gran parte, por la potencia y honestidad de los testimonios de aquellos que colaboraron no solo desde la mesa y los micrófonos, sino también desde el patio de butacas del salón de actos.

Fue apabullante la entrega que percibimos por parte de los internos, pero no solo: también la generosidad de los funcionarios que se volcaron para conseguir que aquella fuera una noche de radio especial.

Y creo que entre todos lo conseguimos. No lo creo, lo sé. Pocas veces he recibido tras un programa semejante aluvión de comentarios emocionados. Oyentes, amigos y compañeros que esa noche, escuchando la radio, sintieron cómo dentro de ellos se derrumbaba de alguna manera el muro de prejuicios que todos -involuntariamente- construimos sobre las realidades que no conocemos. Que no conocíamos.



NOTICIA CON HISTORIA

Navarro: “La cárcel desaparecerá por voladura controlada”

La controvertida construcción de la prisión de Soto del Real llevó a la movilización de la población de todos los vecinos de los pueblos de la comarca.

E.F.MADRID

A finales de los 80 se empezó a planificar la construcción del primer centro “Tipo” que sería Madrid V - Soto del Real. El citado proyecto causó una gran alarma social entre los vecinos de las poblaciones de la sierra.

En aquella época el consistorio se opuso de forma activa llegando a gastarse más de 2,5 millones de pesetas en demostrar por medio de meticolosos estudios, la influencia negativa que tendría en los ámbitos económicos, sociológicos y medioambientales. Por parte de plataformas y el propio Ayuntamiento de Soto del Real se convocaron todo tipo de manifestaciones, concentraciones y cortes de carretera, alguno de los cuales terminó con incidentes con las Fuerzas de Seguridad del Estado. El por entonces alcalde Don Eladio Navarro, llegó a declarar “estaría

dispuesto a morir dentro de los muros si fuera necesario”.

Desde el inicio, tanto el Gobierno Central, como el Autonómico tenían claro que el proyecto tenía que salir adelante y que además de ser una necesidad para la seguridad se convertiría en uno de los Centros Penitenciarios de referencia de España.

No todo acabaría ahí ya que el gobierno local, después de recoger más de 100.000 firmas, intentó por medio de diversas quejas y escritos que le escucharan todas las altas instituciones del Estado, llegando hasta el Tribunal de Estrasburgo.

El centro empezó a construirse, no sin seguir la polémica, ya que el Ayuntamiento se negó a la concesión de la licencia de obra, renunciando a ingresar 280 millones de pesetas en concepto de licencias urbanísticas, teniendo que ser aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros.

Imágenes de archivo de las protestas por la construcción del penal. Fotografías: fondo documental



Terreno donde está ubicada actualmente Madrid V



5 CONSEJOS
SALUD MENTAL Y BIENESTAR
una prioridad en prisión

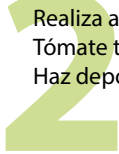
CUIDA TU BIENESTAR

- Come bien
- Realiza actividades
- No consumas drogas
- Plantea alternativas
- Evita el mal uso de psicofármacos



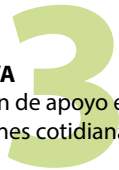
FRENA EL ESTRÉS

- Realiza actividades de relajación
- Tómate tu tiempo
- Haz deporte



ESCUCHA ACTIVA

- Comunicación de apoyo en las interacciones cotidianas



APOYO PRÁCTICO

- Enfermedad mental
- Consumo de drogas
- Personas vulnerables
- Mujer y perspectiva de género
- Cuidadores
- Discapacidad



PLAN REDUCES

- Uso racional del medicamento



Desconectar es lo fácil, pero es lo que nos lleva a olvidarnos de nosotros mismos y de los demás. Estar conectado a la vida es lo difícil porque la vida casi siempre es dura.

DESCUBRE MÁS EN LA PÁGINA 21

90 AÑOS DE LA CÁRCEL DE BURGOS

► Para celebrarlo han editado un libro donde se recoge toda la historia de la prisión a través del tiempo.

J.M.D. BURGOS

En España quedan solo 4 centros penitenciarios anteriores a la Constitución: Ocaña I, El Dueso, La Palma, y Burgos. En los cuatro se ha invertido durante años para convertirlos en centros aptos para este siglo XXI y han sido testigos de la historia de nuestro país, la mayoría de las veces, historia triste. La de la prisión de Burgos comienza con su inauguración en 1932 por la que era en aquellos momentos Directora General de Prisiones Victoria Kent. Una prisión sin igual en su época, dotada de calefacción y con un coste de 4 millones de pesetas, estaba preparada inicialmente para acoger hasta 850 internos. La vida en este centro siempre ha girado en torno a su patio central de 4.000 metros cuadrados y 6.587 baldosas. Desde su apertura, en el patio se pasaba, se formaba, se pasaba frío, se leían

cartas y se mantenían las tertulias políticas tan activas tras la guerra civil, años en los que tristemente el centro tuvo mucha actividad rondando los 4.000 reclusos, pasando muchos presos por sus muros, casi todos presos políticos, que con su actividad intelectual germinaron el sobrenombre del centro: ‘La Universidad de Burgos’.

Este año 2022 el C.P. de Burgos, cumple 90 años siendo un centro de espíritu moderno, dentro de ese edificio histórico que nos recuerda a todos su historia y que guarda la memoria de todos los que por allí pasaron. Dirigido por primera vez en su historia por una mujer, Elena Ramos, aspira a seguir ensalzando los valores y principios del sistema penitenciario español desde la apuesta por el aperturismo y por la implicación de la sociedad en el medio penitenciario.



Fondo documental del C.P. Burgos

FAMILIARES PASAN UNA TARDE DE CONVIVENCIA

J.M.D. MADRID

El pasado 22 de octubre tuvo lugar la convivencia familiar, que se celebra en primavera y otoño en el módulo 12 de Soto del Real. Organizado como uno de los pilares del módulo de respeto, permite a los familiares de los internos visitar el módulo, ver sus dependencias, sus zonas comunes y pasar unos minutos en las celdas con ellos.

Dos familiares de cada interno, ya autorizados para comunicar y mayores de edad, comparten una tarde con ellos, conociendo dónde y con quienes comparten su vida cada día. Reciben un tour guiado por grupos para poder ver desde dónde llaman, dónde compran sus productos en el economato, o la biblioteca donde leen y asisten a clase. Momentos emotivos para los familiares que les ayuda a situar y a normalizar la vida en el módulo, de la que antes solo tenían descripciones y en la que creaban los lugares en su imaginación.

Los internos del módulo se esmeran en que ese día todo esté impecable y ordenado. Durante el aperitivo tuvieron lugar discursos de los diferentes encargados de las comisiones del módulo, que explicaron cómo es su funcionamiento y las bases desde las que se construye la convivencia. Por supuesto, siempre se realiza con el compromiso de máximo respeto hacia unos familiares que vinieron a llevarse una buena impresión de cómo es la vida aquí, e irse a casa con la tranquilidad y la paz de saber dónde viven sus maridos, hijos, padres o hermanos: que viven en un sitio apacible, respetuoso, limpio, y rodeados de buena gente.

• EN PORTADA

Ángel Luis Ortiz

Secretario General de Instituciones Penitenciarias

«No hay que tener miedo a que las condenas cortas se cumplan en tercer grado»

Por José Manuel Domínguez
Fotografías por Daniel Fortesque

ÁNGEL LUIS ORTIZ ES JUEZ, trabajó en la Oficina del Defensor del Pueblo, dirigió el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Madrid y fue Director General de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid. En una de sus visitas pasó por Ecos de Soto para ofrecernos su visión del presente y futuro del sistema penitenciario español tras la pandemia.



Un chico de Cuenca entra a los 18 años en la Administración de Justicia. ¿Fue una cuestión vocacional o fueron circunstancias de la vida las que le llevaron allí tan joven?

Fue después de conocer la administración de justicia cuando empecé a tener vocación por dedicarme al servicio público, aunque no conocía cómo funcionaba esa parte de la administración de justicia. Con el tiempo me di cuenta de la importante labor que tiene en una sociedad democrática y moderna el respeto de los derechos, y cómo desde la judicatura se puede también luchar por ese tipo de derechos.

ÁNGEL LUIS ORTIZ

"Lo fundamental en una pena privativa de libertad es el tratamiento"

Usted que ha sido juez, y que probablemente ha condenado a personas a prisión, ¿cómo ve ahora desde su posición institucional estos hechos pasados?

Entré con 18 años en el Cuerpo de la Administración de Justicia, que ahora se llama el Cuerpo de Tramitación. Después de dos oposiciones allí y diez años trabajando en un juzgado, conseguí aprobar como juez, profesión que me ha permitido con el tiempo conocer el mundo penitenciario, en distintas versiones, como Juez de Vigilancia, trabajando en la Oficina del Defensor del Pueblo o ahora como Secretario General. Lo que sí me ha permitido conocer es que posiblemente

alguna de las decisiones que tomé como Juez de Instrucción, que implicaba el ingreso en prisión de alguna persona, hubiera sido otra si hubiera conocido lo que hoy conozco del mundo penitenciario. Pero la vida es ir recogiendo experiencias y al final de la vida profesional es cuando estás completamente formado.

Como Juez de Vigilancia Penitenciaria que fue, recibiría quejas sobre el funcionamiento de los centros penitenciarios. ¿Ahora que es Secretario General, cómo ha tenido en cuenta todo ese canal de queja y mejora que desembocaba en usted? ¿Podría mencionar algún ejemplo considerable que considerase prioritario resolver a su llegada al cargo?

La figura que tiene el Juez de Vigilancia en España es el final de la cadena de la justicia penal, de tal forma que va interviniendo las distintas fases del proceso hasta que llega la ejecución de la pena. Es una figura decisiva porque tiene en su mano la última palabra en eso que se llama la individualización de la condena. En esta fase de la justicia conoces todas las circunstancias que afectan a las personas, y es por excelencia el momento en que también puedes hacer justicia. Y puedes hacer una buena justicia en el sentido de que la pena es la que es, pero las circunstancias de las personas también afectan a esa condena. Es una experiencia que me ha sido muy útil todo lo relativo a la clasificación de los penados. Qué importante es saber acertar y tener clasificada a cada persona en prisión en el grado que le corresponde. También es verdad que además de esa función de clasificación hay otros aspectos que nunca me llegaron, ni tenían porqué llegarme, de la labor que hay del contenido total de la Secretaría General. Me refiero a cómo gestionar casi 1.300 millones de euros y cómo gestionar un colectivo profesional muy especializado en esta tarea que alcanza los 24.000 trabajadores. Esto solo se conoce cuando se es ya Secretario General. La experiencia como Juez de Vigilancia sí me ha servido para las otras cuestiones,

"El sentido de la pena privativa tiene que estar siempre enfocada desde el punto de vista de tratamiento"

"El sistema penitenciario de España es un referente en Europa"

"Hay que tener una actitud proactiva con las personas privadas de libertad"

que tienen que ver con la clasificación, el régimen de vida... cuando llegué aquí ya sabía un poco por dónde van las quejas de los internos. Intentar mejorar y dar siempre una respuesta a cualquier tipo de queja que llegue a la Secretaría General, y por supuesto transmitir a los directores un trato cercano con las personas que están privadas de libertad.

¿Cómo calificaría su paso por el Defensor del Pueblo como Jefe del Área de Prisiones y Violencia Doméstica y qué le aportó esa etapa ahora que es Secretario General de Instituciones Penitenciarias?


Fueron diez años y fue mi contacto directo con la Administración Penitenciaria. La primera experiencia y las primeras visitas a prisión, las hice formando parte de la institución del Defensor del Pueblo. Si se quiere conocer la evolución de la Administración Penitenciaria en España durante los últimos 40 o 45 años, recomiendo que se lean los informes del Defensor del Pueblo. Desde el origen, con el primer Defensor del Pueblo, D. Joaquín Ruiz Jiménez, siempre se dio una prioridad absoluta a la Administración Penitenciaria. En definitiva, a las personas privadas de libertad. Y creo que es un acierto porque los colectivos que están en la sociedad libre pueden acudir cuando quieran a una institución garantista como es el Defensor del Pueblo, pero sobre las personas que están privadas de libertad hay que tener una actitud proactiva, y eso es básicamente lo que hace el Defensor del Pueblo. No solamente recibe quejas, sino que, ya en mi época, todas las semanas, sin faltar ni una, se hacía una visita sin avisar a un centro penitenciario. Ahí pude apreciar el trabajo de los muchos profesionales que están en prisión y pude conocer muy bien las quejas y los problemas de las personas que están privadas de libertad. Fue una experiencia importante hasta el punto de que cuando quise dejar la Oficina del Defensor del Pueblo tras diez años, me planteé ocupar un juzgado de vigilancia, que era seguir


en esa línea, pero con una condición distinta; el defensor del pueblo carece de fuerza ejecutiva, y ese poder de resolución es justamente lo que tiene un juez de vigilancia. Creo que es un complemento ideal para formarse y para conocer cuáles son los problemas de una prisión.

Hoy está muy de actualidad el sistema de elección de los órganos de gobierno de los jueces. Como miembro de la carrera judicial, ¿cuál cree que sería en su opinión el sistema óptimo para nuestro país?

Tengo mi propia opinión sobre este tema. Desde luego el sistema actual ha demostrado no ser el más adecuado. Siempre que acaba un mandato del Consejo se suelen producir periodos largos de interinidad, hasta que se nombran a los nuevos. La última palabra la debe decir el Parlamento, porque el Consejo es un poder del Estado y tiene que tener una intervención reglada. Creo que necesariamente al Parlamento deben llegar ternas confeccionadas por la carrera judicial y una vez configurada, tiene que elegir necesariamente a uno de los que van en esa terna. El que saque un voto más, debería ser nombrado inmediatamente Vocal del Consejo. Tampoco creo que los jueces tengamos que votar entre nosotros mismos para elegir a esos candidatos, pero sí hacerlo para configurar esas ternas. Puede sonar parecido al sistema actual pero no lo es, porque en el sistema actual el Parlamento no recibe ternas; recibe un listado de 36 jueces y tiene que ponerse de acuerdo para elegir a 12 de ese listado. Mientras el sistema que yo digo es diferente: al Parlamento se le ofrecen tantas ternas como puestos a cubrir, que son 12, y necesariamente de ahí saldría un candidato.


LA ENTREVISTA EN DATOS

24.000
EMPLEADOS 
en Instituciones Penitenciarias


1.300
MILLONES
de euros de presupuesto 

2.200 
nuevas **INCORPORACIONES**
laborales

47.000
INTERNOS 

12.000 
internos con **EMPLEO**

20% 
internos en **3er GRADO**

25% 
OBJETIVO
internos en 3er grado

20% 
de **REINCIDENCIA**



Durante los últimos años los centros penitenciarios se han ido actualizando; se han cerrado antiguos y se han construido nuevos. ¿Pero cómo se ha modernizado en estos últimos 25 años el sistema penitenciario español?

El balance en términos generales y en cuanto a infraestructuras es muy positivo. Los últimos 26 centros que se han construido son centros "tipo", similar a Soto del Real, que fue el primero. Y centros como este dignifican la vida de las personas dentro de prisión y por supuesto son un referente. Quedan centros que se hicieron antes de la Constitución, pero están en proceso de reformas integrales importantes. Todavía nos quedan cuatro centros emblemáticos anteriores como son Ocaña I, Burgos, el Dueso, y el C.P. de La Palma que visité recientemente. Para hacer un buen sistema penitenciario son importantísimas las infraestructuras y afortunadamente España las tiene. Las inversiones que se han hecho ponen de manifiesto que ha habido voluntad política con los gobiernos de distinto signo, y esto es importante. Ahora el reto es mantener una infraestructura penitenciaria que tiene un desgaste continuo, ya que se usa 365 días al año y son importantes las dotaciones que vamos consiguiendo para las rehabilitaciones y el mantenimiento necesario.

Existe un déficit de funcionarios tanto de seguridad como de tratamiento, y siempre ha sido una reivindicación de estos profesionales. Esto afecta también a los internos. ¿Hay algún plan para aumentar la plantilla en todas las áreas?

El plan está ejecutándose ya. Se estableció un plazo para la presentación de instancias para >1.850 plazas del Cuerpo de Ayudantes, y además estamos también en procesos selectivos para el Cuerpo Especial, tanto en su modalidad libre como en promoción interna y también para el Cuerpo de Médicos. En torno al verano de 2023, la Administración Penitenciaria podrá contar

“Algunas decisiones que tomé como Juez hubieran sido otras si conociera lo que hoy conozco”

FUERA DEL MICRO

Ángel Luis transmitió a toda la redacción su entusiasmo por la creación de un nuevo medio de comunicación innovador dentro del sistema penitenciario.

con alrededor de 2.200 nuevas incorporaciones. Cuando esto se produzca, las relaciones de puestos de trabajo estarán ocupadas en un tanto por ciento muy alto. Prácticamente cubriríamos las vacantes que existen este momento con la incorporación de esas 2.200 nuevas personas que ingresarán en la Administración. Por todo ello creo que el tema de recursos humanos va bien orientado por ahí.

Ya metidos en el área de tratamiento: ¿considera usted artículos 100.2 o el 117 como instrumentos útiles para el tratamiento de los internos?

El sentido de la pena privativa tiene que estar siempre enfocada desde el punto de vista de tratamiento. Lo ideal sería ser capaces de ofertar a cada persona privada de libertad un programa adecuado a sus carencias, a sus déficits. Cuando yo empecé ya existía una red de programas oficialmente aprobados y que se están ejecutando en prisión. En los últimos años, lo que hemos pretendido es ir creciendo en ese tipo de programas. Los más relevantes que hemos iniciado son los programas para las personas condenadas contra los delitos de odio, para penas cortas de delitos de género, o para condenas por delitos económicos. Últimamente, la mayor novedad es todo lo que estamos haciendo en el terreno de la justicia restaurativa. Desde el punto de vista normativo está todo previsto y ahora lo importante es trasladarlo sobre el papel, algo importante ya que en prisiones el trabajo no lo pueden hacer máquinas; se necesitan personas. Es muy importante poder confirmar que en menos de un año tendremos todas las relaciones de puestos de trabajo, con todos los profesionales que se necesitan para poder impartir lo fundamental en una pena privativa, que es el tratamiento.

¿Ve el concepto de justicia restaurativa como una utopía o como una posibilidad real de implementarse en el sistema judicial español?

Hace unos años era una total utopía, pero hoy ya es distinto. La mitad de los centros tienen programas de justicia restaurativa, y tenemos también el testimonio tanto de víctimas como de internos que han pasado por procesos de este tipo verdaderamente interesantes. Nunca vamos a sustituir a la justicia en el sentido en el que todos la conocemos, pero la justicia restaurativa es un plus de calidad. Pensando en primer lugar en las víctimas, y por supuesto también, como sanadora para las personas que cometen un hecho delictivo a veces muy grave. Es importante poder estar cara a cara y saber que el autor del delito pide perdón de manera sincera, y se arrepiente ante la víctima, que acoge esa mano tendida y ese perdón. De esa forma la salida de prisión de esa persona será infinitamente mejor, y posiblemente no vuelva más a delinquir porque ha sido consciente y responsable del mal que causó. Ojalá en todos los casos pudiéramos ofrecer ese recurso, pero no es posible. Hay que trabajar muchas sesiones con muchas personas privadas de libertad para conseguir fruto; pero la verdad es que en los dos últimos años que llevamos ya se empiezan a ver esos frutos de estos programas de justicia restaurativa.

Los psiquiátricos han ido desapareciendo poco a poco en medio de discrepancias entre Estado y comunidades autónomas

¿Cuáles son los planes para dar tratamiento a estas personas?

Contamos con la colaboración de asociaciones como "Plena Inclusión", que es la que mayor aportación nos está haciendo. Con su experiencia y nuestros profesionales, somos capaces de ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los tratamientos que merecen. Al hilo de este colectivo, el principal problema que tenemos en prisión tiene que ver con la enfermedad mental. Y es un reto de todos, ya que va más allá de las paredes de una prisión. Tenemos que ser conscientes que las personas que padecen una enfermedad o discapacidad mental van a salir de prisión, y lo importante sería que exista una mayor relación entre el mundo penitenciario y la sociedad civil, para contar con recursos socio sanitarios que permitan hacer una transición pausada y bien reglada de las personas que estando en prisión, necesariamente saldrán en libertad.

Durante los dos años de pandemia los internos de los Centros Penitenciarios hemos tenido un comportamiento más que ejemplar ante todas las restricciones que se nos han impuesto (confinamientos, suspensión de la actividad cultural y deportiva, cancelación de comunicaciones familiares y permisos...) ¿No cree que debería haber algún tipo de recompensa para los que hemos sufrido esta privación de libertad tan exigente?

Ha sido el reto más reciente que hemos tenido que abordar y del que hemos salido aceptablemente bien dada la gravedad de la pandemia. Ha habido dos elementos fundamentales: la profesionalidad de los trabajadores de los centros penitenciarios, con especial mención a todo el personal sanitario, que siendo muy poco, ha sido capaz de hacer mucho y muy bien. Y por supuesto el otro elemento ha sido el comportamiento que habéis tenido las personas que estáis privadas de libertad, por la paciencia que habéis tenido. Desde la Secretaría General consideramos que, a nivel individual, en cada junta de tratamiento, habrá que hacer una valoración. Desde luego hay algunas cosas básicas, como los días de permiso que no pudieron ser disfrutados. Tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para articular formas de que esos días puedan pasar a otro año, aunque se superase la cuota anual que está prevista en la ley. Pero teniendo en cuenta la grave situación por la que hemos pasado se trataría de no hacer recaer ni causar ningún perjuicio, a las personas que habéis padecido la pandemia aquí dentro y que no habéis podido disfrutar de permisos. Una vez que se ha ido normalizando todo el mundo ha ido recuperando esos permisos, pero si a alguna persona le quedara todavía algún día por disfrutar, habría que plantearlo y estudiarlo con esta idea de no perjudicar sino tratar de reparar, sobre todo por el comportamiento que habéis tenido la inmensa mayoría de las personas privadas de libertad.

¿Cuál es su postura acerca de potenciar nuevos métodos de penas y medidas alternativas a la pena de prisión?

Afortunadamente la práctica diaria del código penal de 1995 ya establecía unas penas alternativas. El volumen de resoluciones judiciales con penas alternativas a prisión fue el año pasado de 132.000. La herramienta la tenemos ya, que es el Código Penal, y fundamentalmente dos aspectos que son los programas de tratamiento y el cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad. Son dos alternativas muy válidas a



las que podemos sacar todo el rendimiento que ofrecen. Y también no tener miedo a que las condenas cortas de privación de libertad, si las circunstancias lo aconsejan, se puedan y se deban cumplir en tercer grado. Teniendo en cuenta que en España existe una importante red de CIS con plazas disponibles.

Según ha declarado usted uno de sus objetivos en la Secretaría General es el incremento del número de presos en tercer grado. ¿Cuáles deben ser las herramientas e instrucciones para alcanzar ese objetivo?

Lo ideal y justo es que cada persona que esté en prisión esté clasificada en el grado que le corresponde. Sería un fracaso tremendo que personas merecedoras del tercer grado estén clasificadas en segundo. Aunque sería injusto también regalar este tercer grado a personas que no cumplen las condiciones, porque previamente tienen que consolidar una serie de factores estando en segundo grado. Cuando entré en la Secretaría en 2018 había un 15% de personas clasificadas en tercer grado. Hoy, cuatro años después, hemos conseguido llegar al 20%. Vamos en la buena línea, pero no es suficiente, ya que otros países, e incluso regiones como Cataluña, están ya en el 25%. Está demostrado que las personas que finalizan su condena haciendo el tránsito natural de tercer grado y libertad condicional, reinciden menos que las personas que cumplen su condena completa saliendo en libertad sin haber disfrutado ni de un permiso ni de un tercer grado. Siendo la reincidencia de los primeros del 13% mientras que en los segundos se sitúa en un 23%, cuando la media en España está en torno a un 20% de reincidencia. Es importante cumplir ese tránsito para tener una incorporación a la sociedad de una forma controlada y pausada.

¿Cómo está visto el sistema penitenciario español en la Unión Europea?

El Consejo de Europa, tiene una especial atención a los sistemas penitenciarios, y anualmente se le tiene que rendir cuenta de unas estadísticas comunes. Si no te comparas no sabes si vas bien, mal o regular. España es un país referente en Europa. Hemos tenido una experiencia muy reciente en Sevilla, donde nos reunimos y pudimos conocer cómo, por ejemplo, Francia dijo en público que hace unos años conoció los módulos de respeto de España y que los acababa de implantar. Se sorprendieron también mucho nuestros homólogos europeos de que en España tengamos nueve módulos mixtos, donde conviven las 24 horas los hombres y las mujeres como una forma de prepararles para la vida en libertad. Con ese tipo de iniciativas te das cuenta que vamos por delante. La propia Ley Orgánica Penitenciaria Española ha sido trasladada a muchos ordenamientos, y como pasa muy asiduamente en Soto del Real, cada semana recibimos una delegación europea que quiere conocer nuestras prisiones y nuestros centros. Todo eso es porque algo estaremos haciendo bien. Durante la pandemia, la OMS nos pidió que en conferencias internacionales contáramos, como país referente, qué estábamos haciendo para abordar la pandemia. A pesar de los problemas del día a día, la valoración global del sistema es buena, tirando a muy buena.

El pasado mes de Julio asistió en el C.P. Madrid V a lo que se calificó como un hecho histórico: el acto de lanzamiento del grupo LGTBIQ+ Rejas Rosas, creado para ser una

"En los últimos cuatro años se ha pasado de un 15% a un 20% de personas clasificadas en tercer grado"

"La pandemia se ha superado gracias a la profesionalidad de los trabajadores y al buen comportamiento de las personas privadas de libertad"

"La pena es la que es, pero las circunstancias de la persona afectan a esa condena"



Ángel Luis Ortiz visitando la redacción de Ecos de Soto

red de apoyo a las personas de este colectivo. ¿Está valorando la Institución adoptar nuevas normativas para las personas transgénero que ingresan en prisión?

Existe una instrucción del 2007 y que se aplica desde entonces con absoluta normalidad, sin que haya generado ningún problema en su aplicación. Por supuesto lo que tenemos que hacer es seguir avanzando en actos como el que se celebró aquí, que si hubiera que definirlo con una palabra sería la diversidad, o la tolerancia. En un servicio público como este tienen cabida todo tipo de personas, y tenemos que ser conscientes y responsables de defender la variedad en las ideas y en las orientaciones que una persona pueda tener. Creo que el evento fue un ejemplo de tolerancia que tuvo lugar en el salón de actos de Soto del Real que sirve para todo, en el que yo ya había presenciado una obra de teatro, una misa... Y así debe ser, siempre desde el respeto a los demás y reconociendo los derechos de todos.

¿Qué tipo de repercusión va a tener la Agenda 2030 en el ámbito penitenciario?

Entre otras medidas, la Administración Penitenciaria está recibiendo ya 50 millones de euros de los Fondos de Recuperación, que tienen que ser directamente invertidos, porque así nos lo exige Europa, en todo lo que significa medidas de superación, de contaminación, de regeneración, de aplicación de nuevas energías en los centros penitenciarios para hacerlos más eficientes y para reducir la contaminación que generemos. Ese dinero irá en los planes para climatizar y aislar los centros, entre otras medidas.

Usted es un alto cargo de la administración del estado, con una complicada y exigente agenda plena de eventos, reuniones y viajes. ¿Cómo afecta esto a su vida personal y cómo consigue conciliarla con la vida laboral?

No es fácil, de hecho, muchos días pienso que no lo hago nada bien. Procuro cumplir con los deberes y la responsabilidad que tiene el cargo. Lo que tengo muy claro es que esto es un momento transitorio en la vida de una persona, y que dentro de algún tiempo yo dejaré de ser Secretario General, y entonces sí que podré dedicar un poquito más tiempo a mi familia, cosa que ahora por razones obvias no se siempre se puede. 🗣️

ALGO PERSONAL

Una afición: Visitar y ver los campos de Cuenca. Mi tierra.

Un viaje por hacer: Próximamente Cuba y me gustaría también Chile.

El último libro que ha leído: Patria, de Aramburu, y ahora estoy con la vida del primer Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Jiménez.

Una película que no se cansa de ver: Cualquiera de Berlanga, como por ejemplo Plácido. También me gusta mucho Cadena Perpetua.

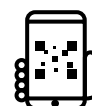
Canción preferida: Cualquiera de Sabina o Pablo Milanés.

Su comida favorita: Como mucho y bien. Una paella o cualquier guiso.

El mejor momento del día: Cuando llego por la noche a casa, sobre todo los días en los que no ha habido grandes problemas. El peor, por la mañana: ¡a ver qué depara el día!

¿Si pudiera cenar con un personaje histórico, a quién elegiría?

¡Qué difícil! Me hubiera gustado conocer a Mandela o a Obama. Me interesan también las biografías anónimas pero que han conseguido grandes cosas en la vida. Por ejemplo, en esta casa y en mi equipo, y a las que admiro. Personas con ese perfil, que han comenzado en el Cuerpo de Ayudantes y desde abajo han progresado hasta llegar arriba.



¡NO TE PIERDAS EL VÍDEO COMPLETO DE LA ENTREVISTA!



Victoria Kent

15 LOGROS

EN POCO MÁS DE UN AÑO



Por **ERNESTO FONCUBERTA**

Hay libros y películas que tratan viajes en el tiempo. Si repasamos la vida de Victoria Kent, cómo pensaba y la huella que dejó, uno podría pensar que viajó desde nuestra época a principios del siglo XX. Y que, aun sabiendo lo que iba a pasar en esos años, luchó con todas sus fuerzas para cambiarlo, sabiendo que algunas batallas las iba a perder. No le importó lo que la gente pensase, de sus ideas o de su vida, opinando y actuando siempre con sus principios por delante. Vivió en unos años convulsos, de cambios políticos, guerras, donde tu vida podía cambiar si decías lo que pensabas.

Victoria Kent no hubiese aguantado a los políticos de nuestro tiempo, porque no le importaba un buen sueldo o una carrera política. Tenía capacidad de sobra para labrar una carrera en lo que se propusiese, por más trabas que le pusieran. Lo que le importaba de verdad era cambiar las cosas. Y cambiarlas para los que sufrían, sobre todo para las mujeres de su tiempo, por las que luchó a su manera, y fue ejemplo e inspiración. Esta es una pequeña parte de su legado, el que más cerca nos toca.

1. Puso **sábanas en las camas** de los presos y dio **dos platos de comida**.

2. Permitió a las mujeres **visitar a sus maridos** en la cárcel una vez por semana.

3. Dio un **sentido humanitario y moderno** a las prisiones.

4. Intentó **desmasificar las prisiones** cerrando 115 cárceles y planificó otras con **luz natural** y niveles adecuados de **limpieza e higiene**.

5. Fue una fiel defensora de la **aplicación del tratamiento** penitenciario.

6. Creó los departamentos para que las **madres pudiesen criar** a sus hijos en prisión.

7. Creó los **permisos** para que los presos pudiesen **visitar a familiares** enfermos.

8. **Indultó** a los presos que tenían más de **70 años**.

9. **Eliminó las cadenas y grilletes**, así como los castigos de amarrado y las celdas de castigo, sustituidas por celdas de aislamiento. *Terminemos con ese castigo inquisitorial de tener amarrado con cadena a la pared de su celda a un delincuente que, por muy irreductible que sea siempre es un ser humano, tan factible como la cera, de moldearlo, pacientemente, en mejor condición [...] ¿Cómo es posible creer que con ese castigo del "amarra en blanca" había de corregirse al rebelde a la bondad? Cuando terminaba la pena, todos los odios de su inadaptabilidad se aumentaban y en vez de un educado aquél reprimido era un reincidente*

10. En pleno motín en el Penal del Dueso entró con la única condición de que los presos se desarmasen y una vez lo hicieron les **prometió, lo que más tarde se hizo**: el arreglo del campo de deportes y la puesta en marcha de talleres de trabajo. Al día siguiente asistió a la comida en común.

11. **Liberó** a los presos de la obligación de asistir a los **actos religiosos**.

12. Permitió la **lectura de la prensa** a aquellos presos que no estuviesen incomunicados.

13. Creó la **sección femenina** auxiliar del Cuerpo de Prisiones.

14. Convocó un concurso para la **compra de 1.500 mantas** de lana.

15. Implantó **talleres y bibliotecas** en los centros.



Victoria Kent. Una pasión republicana
Miguel Ángel Villena
Debate, 2007

“O creemos que nuestra función sirve para modificar al delincuente o no lo creemos. En el caso de no tener esta fe, todas las mazmorras y el repertorio entero de castigos será poco”

“Una prisión es un pequeño mundo habitado por seres humanos libres ayer, caídos en desgracia hoy, y ella debe de darles lo que les faltó en sus vidas para incorporarse a esta sociedad”

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: María Victoria Kent Siano
Nacimiento: 6 de marzo de 1891 - Málaga (España)
Fallecimiento: 25 de septiembre de 1987 (95 años) - Nueva York (EE.UU)
Nacionalidad: Española

INFORMACIÓN PROFESIONAL

Educación: Universidad Central (Madrid)
Ocupación: Abogada, política, médica
Cargos: Directora general de Prisiones
Diputada en Cortes por Madrid y Jaén

ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

1940. Estando en París tuvo que refugiarse en la embajada mejicana durante un año, debido a la invasión, ya que su nombre figuraba en una lista negra. A raíz de eso la Cruz Roja le alojó en un piso hasta 1944. Durante esa época escribió *Cuatro años en París*.

1948. Se marchó a Méjico donde siguió ejerciendo en distintos puestos de máxima responsabilidad relacionados con el mundo de las prisiones a la vez que impartía clases de Derecho Penal. Estuvo en Nueva York en la ONU, donde elaboró un informe sobre el estado deplorable de las prisiones de Ibero América

1954. Fundó la revista Ibérica, que tenía el propósito de difundir los valores de la República española y de luchar contra la dictadura de Franco. La financiación del proyecto corrió a cargo de Lousie Crane una multimillonaria. La revista les unió estrechamente a las dos mujeres que a lo largo de treinta y tres años formaron pareja.

1986. El 6 de diciembre le fue concedida la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, concesión que aceptó, no pudiendo acudir a recogerla debido a su estado de salud. Como reflejó en su obra *Cuatro años en París*, claramente una autobiografía por boca de Plácido: «Morir en un país extranjero... no, no. Morir en mi país, eso sí, aunque sea a manos de los otros».

Foto de archivo de Victoria Kent



M.Arroyo

¿SABÍAS QUE...?

Antigua cárcel de Yeserías



LA ANTIGUA CÁRCEL DE YESERÍAS ES EL ACTUAL CIS VICTORIA KENT?

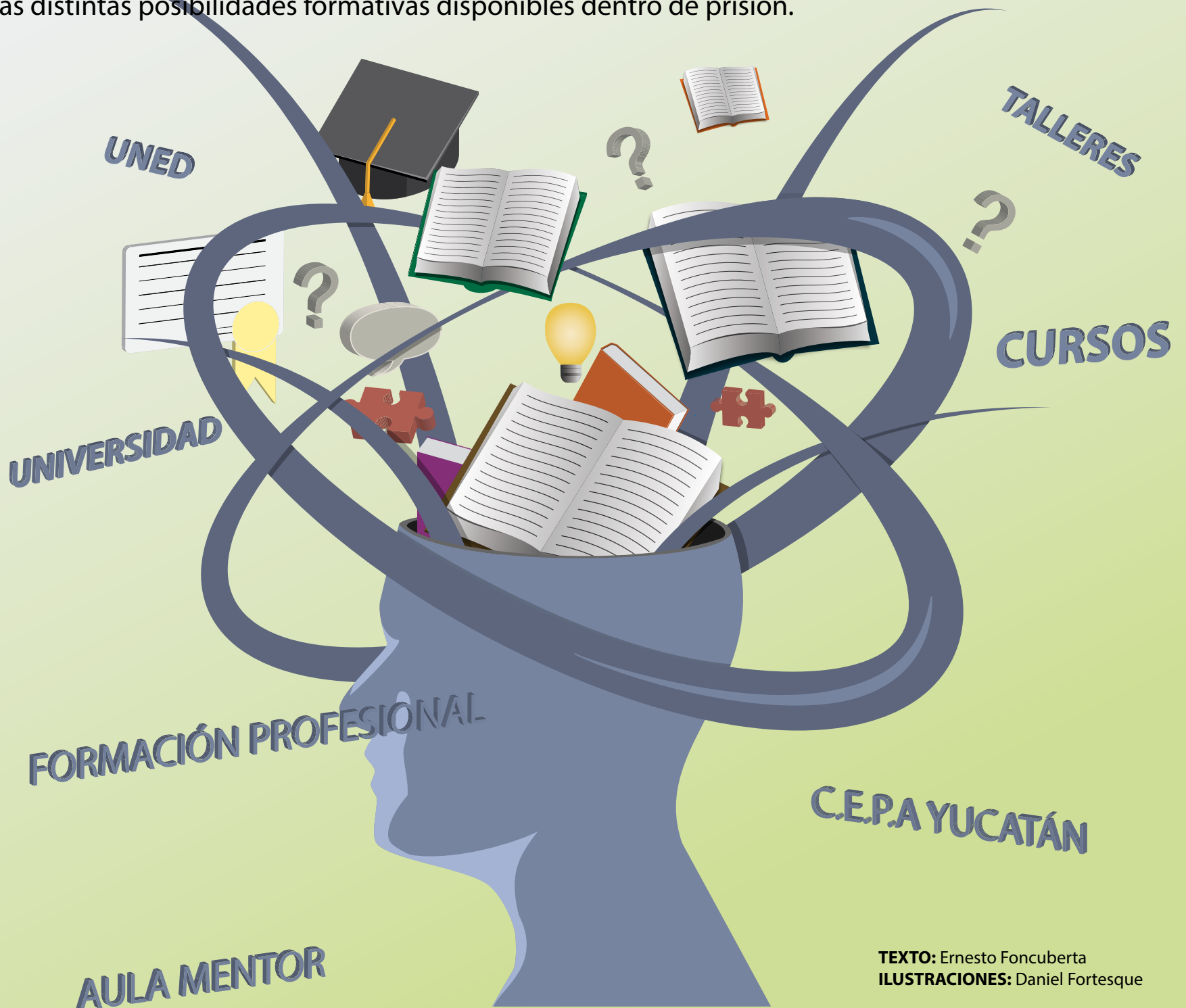
El edificio fue construido a finales de la década de 1920 como asilo de mendigos, situado en el paseo de Yeserías. En la posguerra se convirtió en un centro de reclusión de presos políticos y se pasó a denominar "Prisión de Yeserías" dándosele carácter de prisión central (aquellas destinadas exclusivamente al cumplimiento de penas de prisión). En 1943 se instaló un hospital penitenciario, denominado Antonio Aunós.

Tras el cierre y demolición de la prisión de Ventas, Yeserías fue habilitada como Centro de internamiento femenino. A partir de 1974 se convirtió en un Centro Penitenciario de Detención Asistencial de Mujeres y en 1987, debido al gran hacinamiento que sufría, se consideró su sustitución por la cárcel que se tenía aun que construir en Soto del Real, permaneciendo en servicio hasta el 17 de marzo de 1991, las internas que aún ocupaban sus instalaciones por aquel entonces, fueron enviadas a los centros de Carabanchel y Alcalá Meco.

ESPECIAL FORMACIÓN

Tener algún tipo de formación es fundamental, así como la exigencia de estar al día y actualizarse a medida que avanza la sociedad. Es una tarea un poco complicada en los centros penitenciarios y lo ideal es que se impulsara aún más para poder ser competitivos a la hora de enfrentarnos a la realidad exterior. Hablamos de adquirir nuevas competencias a las que ya tenemos para resultar mejor cualificado o formarse en algo distinto para adaptarse a un nuevo puesto de trabajo.

Quizá puedas optar por la autoformación si cuentas con recursos propios; pero si necesitas algún tipo de titulación te ofrecemos una pequeña guía para orientarte en las distintas posibilidades formativas disponibles dentro de prisión.



TEXTO: Ernesto Foncuberta
ILUSTRACIONES: Daniel Fortesque

CURSOS DE FORMACIÓN

Estos cursos son impartidos por personal docente de alta especialización en cada una de las ramas impartidas. Su finalidad principal es la de formar a personas, que bien por exclusión social u otra causa, no han tenido la posibilidad de estudiar.

Anualmente se formaliza la oferta de cursos, que dependen de la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, órgano que gestiona y fiscaliza la realización de los mismos.

Existen colaboraciones con el Fondo Social Europeo, con el Servicio Público de Empleo Estatal, con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, o con organizaciones sin ánimo de lucro como ECOEMBES.

La oferta formativa abarca tanto Cursos de Formación con acreditación de Certificado de Profesionalidad Nivel 1, como Cursos Formativos de carácter general, donde se deberá cumplir el programa formativo de dichos cursos editado por el SEPE.

En algunos Centros Penitenciarios existe la posibilidad de impartir algún Certificado de Profesionalidad Nivel 2, donde los alumnos seleccionados deberán cumplir una serie de requisitos establecidos por Ley.

Será la Junta de Tratamiento y los equipos multidisciplinares que la componen, los que determinen los internos más adecuados para la realización de dichos cursos en base a criterios tanto modulares como tratamentales y de otra índole.

La variedad de cursos dependen del centro penitenciario en el que se encuentre uno. Podríamos destacar algunos como Tratamiento de Residuos, Cocina, Pastelería, Jardinería u otros dirigidos a aquellos que desempeñan puestos de trabajo y necesitan una formación específica como Manipulación

de Alimentos o Conductor de Carretillas Elevadoras y Traspaletas.

NOS GUSTA

Son cursos de corta duración, útiles para tener una formación específica en un corto periodo de tiempo y que pueden ayudar a encontrar trabajo tanto dentro como fuera de prisión.

PODRÍA MEJORAR

Pensamos que es la formación más demandada por los internos por ser cortos y específicos. Permiten aprender lo que exactamente se necesita. Es por ello que para tener una oferta más amplia podrían adaptarse algunos modelos que existen fuera, como los que ofrece la Comunidad de Madrid en "Aula Emprende" para los centros penitenciarios.

LOS INTERNOS OPINAN:

Espero que algún día pueda aplicar lo que he aprendido aquí. **PUBLIUS. CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

Para completar el curso que hice tienes que hacer la segunda parte en la calle antes de dos años, pero personalmente me ha valido para aprender cosas nuevas. **D.V.D. GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS**

Hice el curso porque me lo pedían para trabajar en el Office. Fue bastante corto y fácil. No tengo mucho que decir al respecto. **PABLO. CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

No creo que trabaje de cocina en la calle, pero vamos que al menos he aprendido a cocinar cosas nuevas. Parece ser que no usaré tanto el microondas, bueno es que es cómodo para que engañarnos. **PABLO. CURSO DE COCINA**

CEPA "YUCATÁN"

Es una de los 70 Centros de Educación para Personas Adultas (CEPA), públicas y gratuitas presentes por todo el territorio nacional.

La oferta escolar abarca desde la alfabetización hasta la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria. También hay clases de español para extranjeros.

Los estudios que se comienzan en el Centro se pueden continuar en cualquier CEPA de la calle. La titulación es la misma, y en ningún caso aparece el nombre del Centro Penitenciario.

El curso dura de septiembre a junio y de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, pudiéndose complementar con otras actividades extraescolares como charlas o conferencias.

Los maestros colaboran de forma activa con el tratamiento penitenciario, siendo parte de su misión ayudar a los internos a aprender lo que no se pudo estudiar, a recordar lo que puedes haber olvidado y a mejorar tu nivel académico.

NOS GUSTA

Si quieres trabajar es muy necesario tener las competencias mínimas de enseñanza y CEPA Yucatán te ayudará. Si por otro lado, eres extranjero y no sabes el idioma, o tienes dificultades para leer o escribir, es la mejor oportunidad para ponerte con ello al disponer de tiempo suficiente.

PODRÍA MEJORAR

Se debería fomentar más entre los internos que no tienen las titulaciones básicas de enseñanza para que se apuntaran.

LOS INTERNOS OPINAN:

La escuela me ha servido mucho. Estoy muy contento con los profesores por toda la ayuda ofrecida.

He descubierto que las matemáticas me gustan mucho. **DAVID. GRADUADO ESCOLAR**

Me ha parecido agradable, entretenido y fácil. **J.R. GRADUADO ESCOLAR**

Podían hacer una foto de fin de curso como en otros centros penitenciarios. **DVD. GRADUADO ESCOLAR**

A veces tenemos dificultad para sacar alguna de las tareas que nos mandan los profesores. **ANÓNIMO. GRADUADO ESCOLAR**

Necesitaríamos más material didáctico para poder aprender a leer bien en español. **ANÓNIMO. ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

Es bonito ver cómo los profesores se involucran a la hora de enseñarnos y ponernos ejemplos. Es una buena forma de comprender las cosas para que no se te olviden. **R.J. GRADUADO ESCOLAR**

AULA MENTOR

Aula Mentor es una iniciativa del Ministerio de Educación para promocionar el aprendizaje a lo largo de la vida, en colaboración con otras instituciones como Ministerios, Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, centros educativos, ayuntamientos, ONGs y centros penitenciarios, entre otros.

Nace a principios de los años noventa en el seno del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el objetivo de proporcionar un sistema de formación para personas adultas en el ámbito de la formación no reglada con un enfoque abierto y flexible

Otro objetivo importante de Aula Mentor es ofrecer la máxima flexibilidad posible: el alumnado planifica su propio itinerario formativo, establece la fecha de inicio y fin de curso, determinando su ritmo de trabajo.

NOS GUSTA

Que se acerque la informática a los internos en un mundo cada vez más digital y el poder disponer de la Wikipedia offline, muy útil para buscar información o fotografías que muchas veces no vienen en los diccionarios

PODRÍA MEJORAR

Se deberían actualizar los contenidos ya que muchos están desfasados y los equipos muy obsoletos.

Resultaría interesante poder ofrecer títulos sobre programas específicos y no solo el pack Office.

LOS INTERNOS OPINAN:

No tenía ningún conocimiento sobre ordenadores y la verdad que me ayudó a manejarlos con los programas básicos. Eso sí, espero poder coger más soltura escribiendo porque me cuesta mucho. Me gustaría que se pusieran más horas a la semana del curso. **ANÓNIMO. GRADUADO ESCOLAR**

El Ministerio de Interior debería hacer un esfuerzo en actualizar los contenidos pues están muy desfasados, y más en una sociedad donde la tecnología es tan importante. **DANIEL FORTESQUE. AULA MENTOR**

Para mí, lo mejor la Wikipedia, pero como no tenemos acceso a internet algunas cosas actuales no vienen. **J.M. AULA MENTOR**



UNED

El Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (PEUCP) es fruto del desarrollo de los convenios firmados entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y la UNED (Universidad Nacional de Estudios Universitarios).

Su objetivo es incrementar el nivel formativo y cultural de la población penitenciaria en el ámbito del territorio nacional, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios universitarios.

Para alcanzar este objetivo, la UNED pone a disposición de los estudiantes internos en Centros Penitenciarios los siguientes servicios:

- Un sistema de orientación (Plan de Acogida), información y matriculación.
- Tutorías semanales en diversos Centros Penitenciarios Prioritarios de asignaturas del Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años.
- Apoyo a través de los Asesores UNED en la utilización de la Plataforma educativa aLF para estudios de Grado, en aquellos Centros Penitenciarios en que esté implementada.
- Asistencia del Centro Asociado a la UNED más próximo para los estudiantes que pasen a una situación de régimen abierto o libertad condicional.

Los estudiantes del PEUCP deben cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED en cuanto a estudios previos, requisitos de acceso a la Universidad, aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula y cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Estudios que pueden cursarse a través del PEUCP

- Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años.
- Titulaciones oficiales de Grado, excepto Ciencias Ambientales, Química, Física y todas las Ingenierías sin excepción, ni las asignaturas optativas con prácticas externas obligatorias de ADE, Economía y Turismo.
- Curso de Acceso Directo para Mayores de 45 años.
- Prueba libre de idioma del CUID (Centro Universitario de Idiomas a Distancia), dirigida a aquellos estudiantes matriculados en alguno de los Grados que requieren acreditar un nivel determinado de idioma para la obtención del título: ADE, Economía, Matemáticas y Geografía e Historia. El idioma ofertado será única y exclusivamente el Inglés (niveles B1 y B2). El examen constará de una prueba escrita y

una prueba oral (solo para aquellos estudiantes que hayan aprobado la prueba escrita).

NOS GUSTA

Es buena opción para obtener una titulación superior y buena formación.

PODRÍA MEJORAR

En un entorno donde estamos tan aislados sería una buena opción adoptar las nuevas tecnologías en la formación como cursos virtuales, videoconferencias o pizarra virtual, muy útiles para los grados universitarios.

En la sala de ordenadores disponible en el módulo 10 de Soto del Real, los 20 ordenadores solo se usan 44 horas al año, pudiendo hacer un uso más provechoso. Para aquellos que tienen un título universitario estaría bien poder hacer un máster a distancia, posgrado o doctorado.

entretenimiento más que de formación útil en la calle. **CIUBUX. 1º UNED**

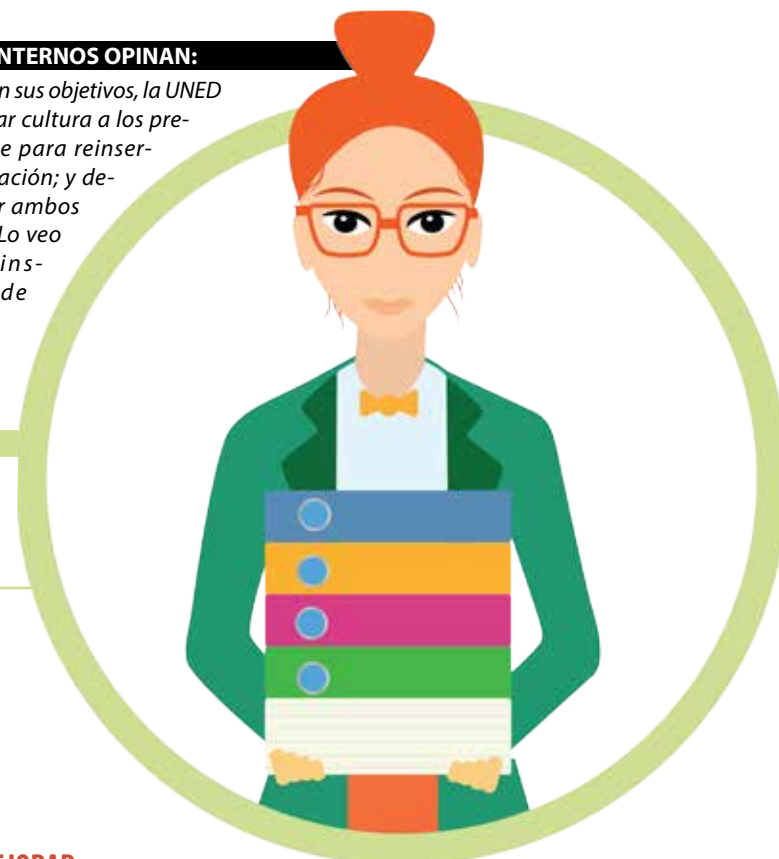
Estudiar la UNED aquí es un poco más complicado que en la calle por no tener internet y no poder contactar con profesores. Pero me gusta que en el aprendizaje podamos ser autónomos y autogestionarnos en nuestros estudios. Al final si en la calle no te lo curras no apruebas. Aquí es igual. **A.U. 2-3º UNED**

Me hubiera gustado cursar Bellas Artes, pero como no se puede en la UNED estudiaré otra carrera. Tengo mucha ilusión por aprender cosas nuevas de cara al futuro porque gracias a estar en prisión me he dado cuenta que me gusta mucho estudiar. **RICARDO ESTANISLAO. 1º HISTORIA DEL ARTE**

Pensé que estando en prisión tendría más tiempo para dedicárselo a los estudios, pero en realidad no es así. **PUBLIUS. 1º UNED**

LOS INTERNOS OPINAN:

Como dice en sus objetivos, la UNED está para dar cultura a los presos más que para reinserirlos en formación; y debería incluir ambos conceptos. Lo veo como un instrumento de



PODRÍA MEJORAR

Es una pena que solo exista la posibilidad de estudiar FP en unos pocos centros penitenciarios.

Se echa de menos la opción de cursar una FP a distancia media o superior como si ocurre en la calle para aumentar la oferta formativa.

Voy a estar poco en prisión y ya que tengo tiempo me hubiera gustado meterme en alguna F.P. para continuar en la calle. Pero como aquí no se puede pues tendré que hacerlo en la calle supongo; o trabajar. **ANÓNIMO. SOTO DEL REAL**

Estuve hace años en otra prisión e hice la F.P. de cocina y me gustó bastante. Me sirvió para encontrar trabajo fuera y bueno, no lo supe aprovechar muy bien y aquí estoy otra vez. No quiero hacer nada de estudios en esta ocasión, pero espero que valoren el título y la experiencia que tengo para poder trabajar en cocina. **JORGE. COCINA**

LOS INTERNOS OPINAN:

Ya que estoy en prisión quería estudiar algo. Tengo el Bachillerato y quería algo básico, pero en Soto del Real no hay posibilidad de estudiar una F.P. Es una pena la verdad. El salto desde los que se sacan el graduado a la UNED es muy grande creo yo **ADRIÁN PÉREZ. 1º SOTO DEL REAL**

FORMACIÓN PROFESIONAL

La formación profesional (FP) es una opción formativa que tiene gran relevancia actualmente al ofrecer una especialización acorde al mercado laboral. Una de las claves de estos estudios es la conexión entre el mundo educativo y el productivo, además de su alto índice de inserción laboral.

Se trata de una Formación profesional básica (FPB) y en algunos casos Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM), en el ámbito de la Agrojardinería, Cocina, Peluquería o Carpintería y mueble. No existe la posibilidad de estudiar un Grado Superior.

El régimen de personas adultas permite realizar la matrícula por módulos sueltos, estructurándose en tres cursos académicos, siendo este último año el correspondiente a la Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Será la Junta de Tratamiento de cada centro penitenciario, la que realizará la selección de los que reúnan los requisitos pertinentes, y, trasladarán toda la documentación a los centros penitenciarios donde existe dicha oferta formativa de Formación Profesional, que será la que

evalúe las solicitudes recibidas y procederá a enviar una lista de internos admitidos (las plazas son limitadas).

Para acceder a un grado básico no es necesario tener completada la Educación Secundaria Obligatoria.

Requisitos de acceso a los grados medios:

Directo

- Título de la ESO
- Título de FP básica
- Superar la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Mediante prueba

- Superar prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio

NOS GUSTA

Es una opción muy útil hoy en día, pues ofrece una especialización muy demandada en el mundo laboral. Requiere un nivel formativo más adaptado al perfil de internos y con menos tiempo para completarlo que los estudios superiores.

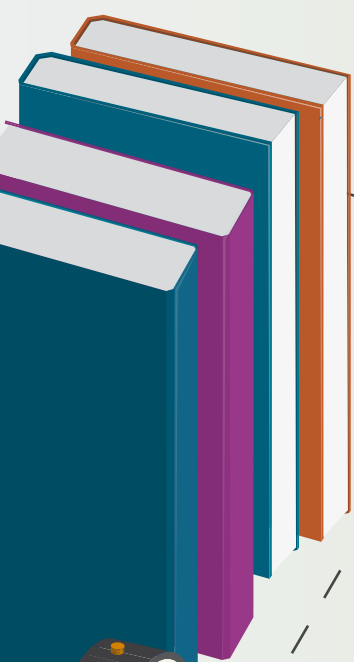
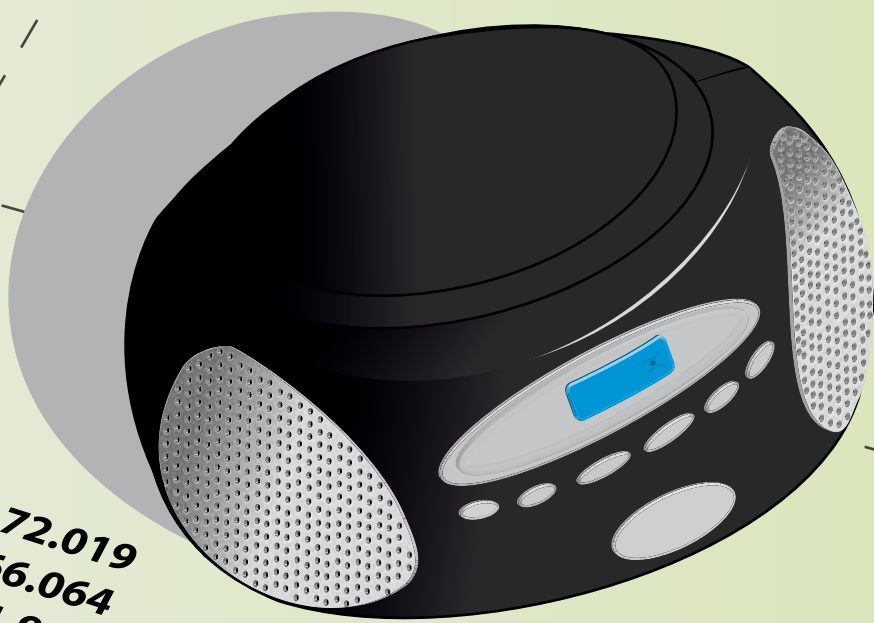
LA FORMACIÓN EN DATOS

PROFESIONES MÁS DEMANDADAS EN ESPAÑA (en número de ofertas publicadas)

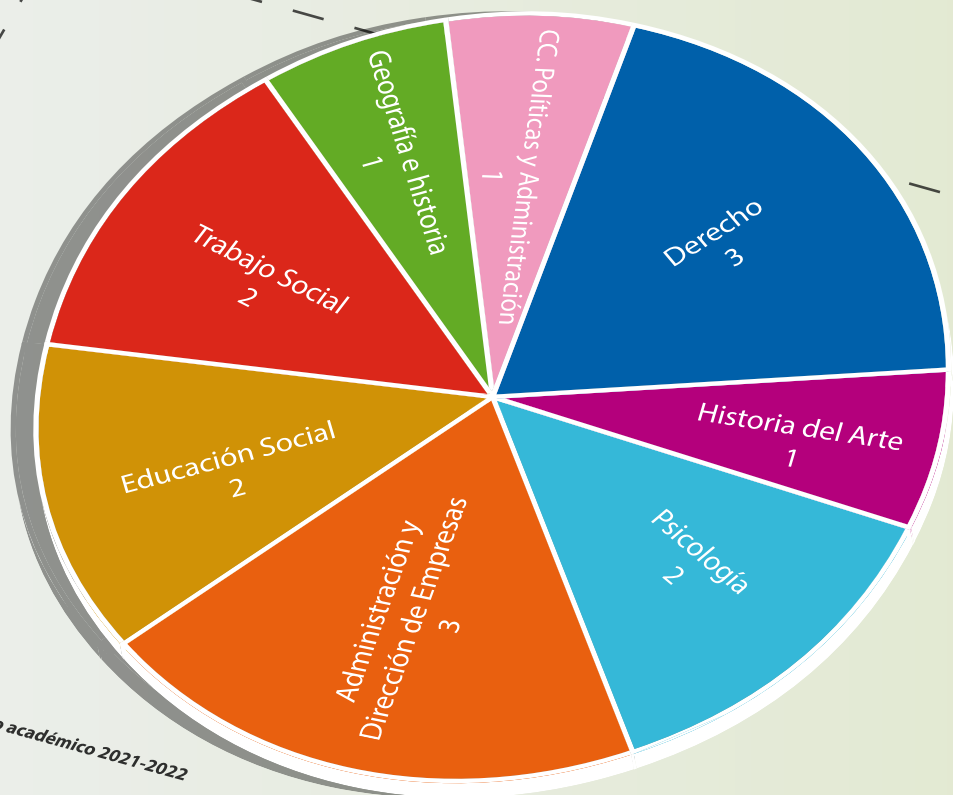
- Trabajador de ocupaciones elementales
- Comercial
- Oficiales y operarios
- Profesional financiero o administrativo
- Director en distintos ámbitos
- Profesional de la salud
- Ingeniero
- Desarrollador de software

72.019
66.064
51.900
35.870
33.360
21.883
15.930
15.821

Fuente: INFOJOBS, TECNOEMPLEO.COM Y TICJOB JUN. 2022 - SEP. 2022

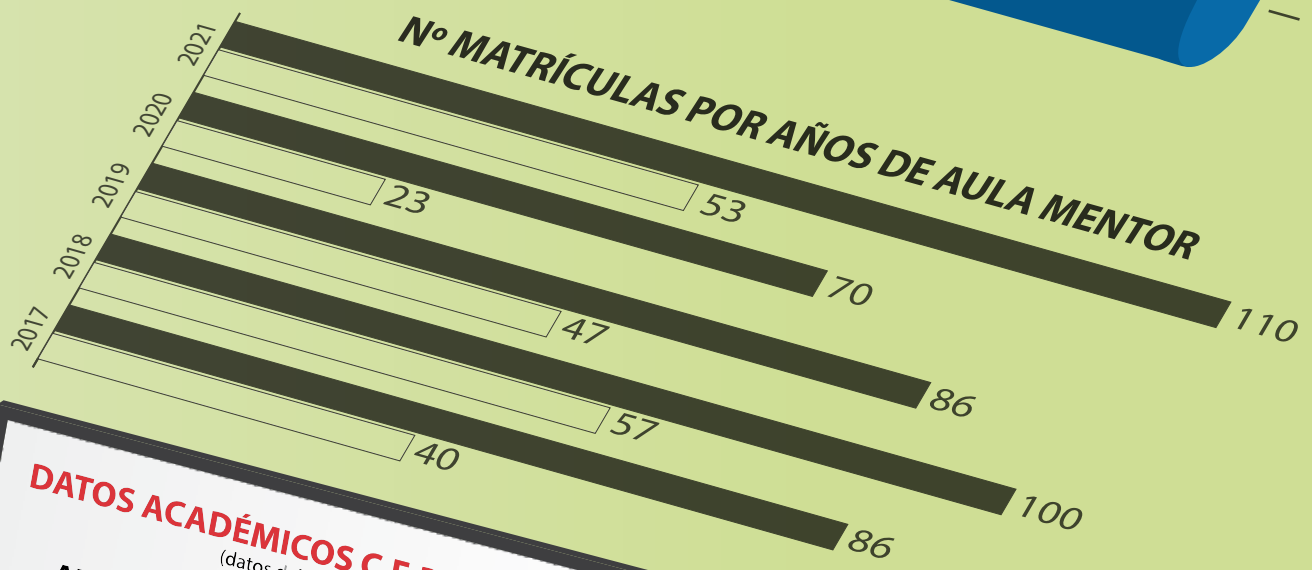
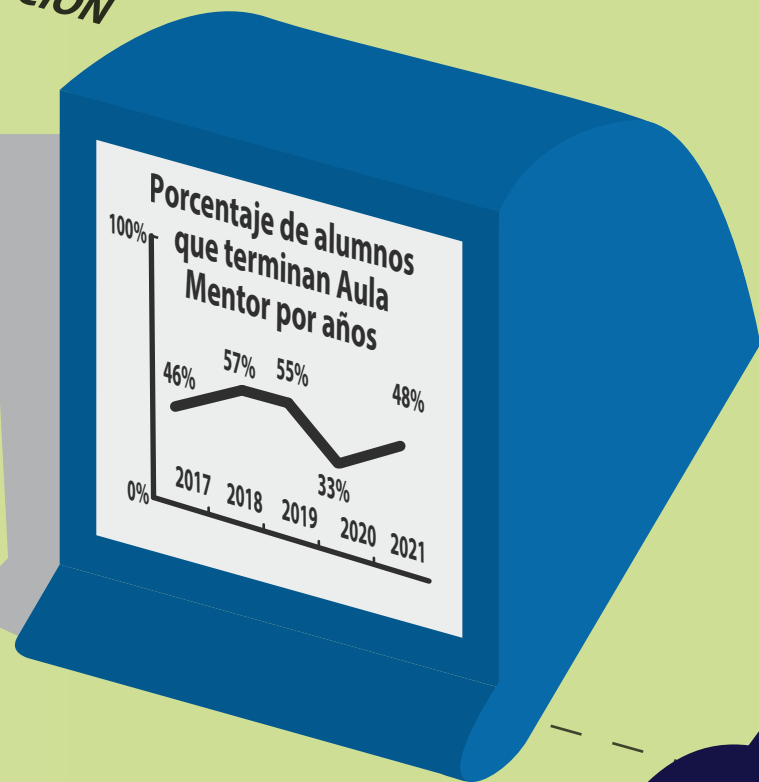


Nº DE INTERNOS MATRICULADOS EN LA UNED POR GRADO



Datos del curso académico 2021-2022



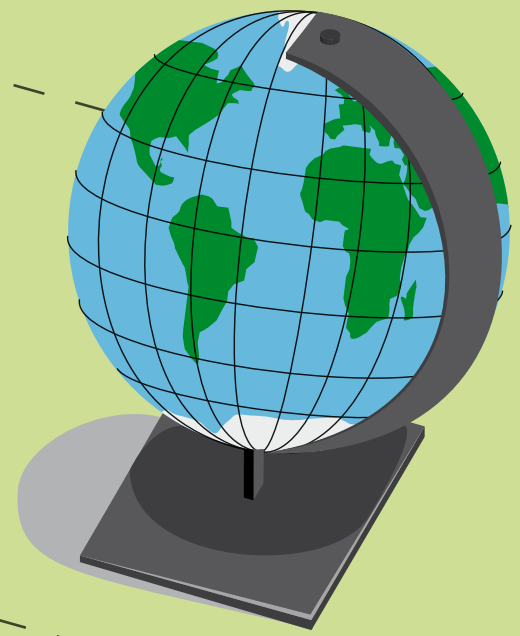


DATOS ACADÉMICOS C.E.P.A. YUCATÁN
(datos del curso 2021-22)

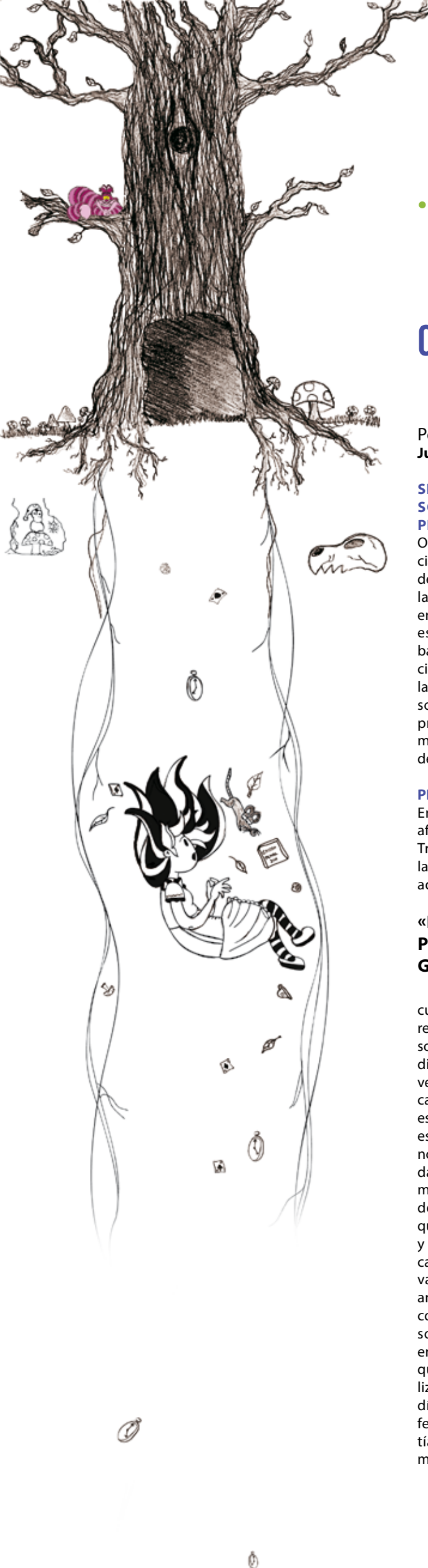
ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO ALGUNA VEZ A LO LARGO DEL CURSO
570

ESTÁN EVALUADOS EN LA 3º EVALUACIÓN, FINAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
197

■ Nº de alumnos inscritos
□ Nº de alumnos examinados



Los datos han sido cedidos por los distintos departamentos del C.P. Madrid V



• JURÍDICO

CAMBIOS NECESARIOS DE LA NORMA PENITENCIARIA

Por **PUERTO SOLAR**
Jurista de Instituciones Penitenciarias

SE HABLA MUCHO DE LO OBSOLETO DE LA NORMATIVA PENITENCIARIA (tanto de la Ley Orgánica 1/79, General Penitenciaria, de 26 de septiembre, como del Reglamento Penitenciario que la desarrolla y se ha modificado en una pequeña parte en abril de este mismo año 2022). Sin embargo, ante la complejidad de iniciar dichos cambios normativos y la dificultad de alcanzar consensos parlamentarios amplios, os proponemos cambios que creemos que sí son posibles dentro de la redacción normativa actual.

PRIVACIÓN DE DERECHOS. En primer lugar, mirando hacia afuera. Desde inicios del 2020, el Tribunal Constitucional (TC) ha lanzado un mensaje unívoco a la administración penitenciaria en

sanción por ello. En la tercera, se solicitaba el acceso al expediente penitenciario completo y como respuesta, se derivaba al interno a la realización de una entrevista con los correspondientes miembros del equipo técnico. Pues bien, primero desde el punto de vista del derecho fundamental a la libertad de expresión; y segundo, desde el punto de vista del derecho a la tutela judicial efectiva -sólo el acceso a lo que la administración tiene en su poder puede permitir recurrir lo que la misma sostiene-, el TC ha corregido la actuación administrativa. Ello en la medida en que trata a los internos, desde un punto de vista jurídico, como si de auténticos ciudadanos se tratase. Siguiendo esta línea, las personas que se encuentran en centros pe-

resoluciones estereotipadas que tan poco dicen a nuestros administrados, para realizar el análisis de constitucionalidad que el alto tribunal nos reclama. En definitiva, y en lo que nos ocupa por su vinculación directa con el derecho fundamental a la libertad, habría que aumentar el canon de argumentación de aquellas decisiones que restringen la movilidad de los internos fuera de los centros penitenciarios. Consecuentemente, debiéramos ubicar el tercer grado y el régimen abierto como modo normalizado de cumplimiento.

CIS COMO PUERTA DE ENTRADA. En segundo lugar, relacionado con lo anterior, y mirando ahora hacia dentro, hacia lo que se ha estado haciendo en la línea que el TC marca, destaca la Instrucción

«PROPONENDO O INFORMANDO NEGATIVAMENTE UN PERMISO, CONCEDIENDO O DENEGANDO UNA PROGRESIÓN DE GRADO, DAMOS Y QUITAMOS HORAS DE VIDA EN LIBERTAD»



cuanto a la restricción de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. Lo tradicional es que estos se puedan ver restringidos por la mera invocación de la relación de sujeción especial. Lo que TC nos dice ahora es que los derechos de los internos, como los de cualquier ciudadano, sólo pueden limitarse por motivos previstos es una norma de rango legal, en la medida en que esos motivos sean concretos y se proyecten individualmente caso por caso, y tras haberse llevado a cabo el correspondiente análisis de proporcionalidad. En concreto, las resoluciones del TC son tres. La primera, de 27 de enero de 2020, aborda el caso en que un interno solicitaba la realización de una entrevista periódica. En la segunda, de 10 de febrero de 2020, un interno vertía una serie de críticas a la administración y se le imponía una

nitenciarios están privadas de libertad, pero no de ningún derecho adicional cuyo ejercicio sea compatible con la ejecución de la condena. Este paradigma tiene varias implicaciones. Entre ellas, destacamos la siguiente.

LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA MANEJA DÍAS DE LIBERTAD. Proponiendo o informando negativamente un permiso, concediendo o denegando una progresión de grado, damos y quitamos horas de vida en libertad. El interés que esto supone para el derecho fundamental a la libertad de los internos es indiscutible. Pensemos ahora que aplicamos la doctrina constitucional brevemente descrita a las resoluciones administrativas que no proponen salidas de permiso o deniegan progresiones de grado. Sin duda, tendríamos que dar un paso al frente, abandonar las

6/2020 sobre ingreso directo en CIS. Creemos que la misma no se ha llegado a conocer en toda su extensión y que su aplicación supondría un cambio desde el punto de vista práctico. Se partiría de restringir la libertad en régimen ordinario no por defecto, si no sólo en los casos en que ello es necesario.

¿QUÉ HACE FALTA PARA QUE LO ANTERIOR SEA POSIBLE? Más que un cambio de normativa penitenciaria, un cambio de mentalidad en la ejecución. Enfrentamos nuevos retos. No nos olvidemos de lo que supone humanamente ejecutar una sentencia de privación de libertad, de la importancia de lo que la administración penitenciaria hace. Exijámonos en nuestro oficio las garantías de ejecución que entendemos debieran sernos aplicadas como ciudadanos.

—
"Las personas que se encuentran en centros penitenciarios están privadas de libertad, pero no de ningún derecho cuyo ejercicio sea compatible con la ejecución de la condena"

—
"Deberíamos ubicar el tercer grado y el régimen abierto como modo normalizado de cumplimiento"



¿QUÉ PASA SI NO SE TOMA DECLARACIÓN AL INVESTIGADO ANTES DE QUE EXPIRE EL PLAZO MÁXIMO DE LA FASE DE INSTRUCCIÓN?

Cualquier persona investigada en un procedimiento penal a la que no se le haya tomado declaración en el plazo máximo de la instrucción tiene derecho a obtener el sobreseimiento del procedimiento

Por **A.P. y P.L.**
Abogados

Sabido es que existe un riesgo cierto de que el procedimiento penal se dilate en el tiempo, en no pocas ocasiones de manera difícilmente justificable, sobre todo en la fase de instrucción. Ese retraso suele resultar desfavorable para la persona investigada, pues pueden resultar perjudicados sus derechos de defensa y a un procedimiento sin dilaciones indebidas.

Resulta relevante, por tanto, que la fase de instrucción tenga un plazo máximo. Y que se cumpla. Aunque no siempre ha sido así, la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece actualmente un plazo máximo de duración de la instrucción de doce meses, con la posibilidad de acordar justificadamente prórrogas sucesivas por periodos iguales o inferiores a seis meses. Se exige que las diligencias de investigación se acuerden con anterioridad a la expiración del plazo máximo de la instrucción o de sus prórrogas, pero se pueden practicar con posterioridad. Transcurrido el plazo correspondiente, el juez instructor debe decidir si concurren indicios de delito para la apertura del juicio oral o si, por el contrario, procede acordar el sobreseimiento, libre o provisional, del proceso.

Hay una diligencia de investigación de máxima relevancia sin la cual el procedimiento de instrucción no puede transformarse en juicio oral: la declaración del investigado. Aunque se hubiesen practicado válidamente otras diligencias de investigación, si no se hubiese acordado la declaración del investigado, el procedimiento penal no debe continuar. La Fiscalía General del Estado había sostenido la validez de la declaración del investigado acordada y practicada tras la finalización del plazo máximo de instrucción. Pero la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha dejado sentado que las diligencias de investigación acordadas y practicadas fuera del plazo máximo de instrucción son nulas. Así pues, atendiendo a la doctrina judicial vigente, que ha aclarado la cuestión, si no se acuerda y practica la declaración del investigado en su debido tiempo, el procedimiento penal debe ser objeto de sobreseimiento, sin que quepa su reapertura. De hecho, tras la sentencia del Tribunal Supremo al respecto, múltiples procedimientos han sido ya objeto de sobreseimiento por esta circunstancia.

Las diligencias de investigación acordadas tras el transcurso del plazo máximo de instrucción son nulas. Si no se acuerda tomar declaración al investigado antes de que expire ese plazo, el procedimiento penal debe sobreseirse.



ESPACIO ABIERTO



En estos tiempos convulsos que nos está tocando vivir, donde se suceden acontecimientos que pensábamos solo podían verse en una pantalla de cine: pandemias, catástrofes naturales, guerras a la puerta de nuestra casa..., me gustaría reflexionar con vosotros sobre algunos de nuestros comportamientos, y compararlos con los de otros animales con una trayectoria evolutiva más larga que la nuestra, y que han encontrado formas de adaptarse al medio sensiblemente diferentes, y de las que quizá podamos aprender algo.

NO SOMOS LOS ÚNICOS ANIMALES CON UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMPLEJA, y una capacidad de adaptación y supervivencia muy sofisticada que basa su éxito principalmente en la capacidad de colaboración y la solidaridad.

Sin embargo, nuestras sociedades se polarizan y dividen cada día más. Vemos al que no piensa como nosotros como un enemigo a combatir; creemos lo que nos interesa y no nos molestamos en comprobar nada, y se proponen muchas veces soluciones simples a problemas complejos que por supuesto resultarán equivocadas. Padecemos una crisis de valores profunda donde prevalece el hedonismo y la reivindicación vehemente de nuestros derechos, asumiendo de forma relajada nuestras obligaciones. Damos gran valor a las apariencias frente a la honestidad con nosotros mismos. Como se suele decir todo el mundo va a lo suyo, menos yo, que voy a lo mío.

FRENTE A ESTO ENCONTRAMOS SOCIEDADES ANIMALES CON UNA ORGANIZACIÓN COMPLEJA, sofisticada y fascinante como la colmena. Esclavas de su instinto y guiadas por el olor de las feromonas, las abejas nada más nacer empiezan a trabajar cuidando y alimentando las larvas, dándoles calor y alimento. Nadie se escaquea. Si hay algo por hacer, la primera que pasa por allí lo hace. Todas por igual, de forma solidaria y en armonía. Siempre salen de la colmena a expulsar sus excrementos. La colmena debe estar en las mejores condiciones de higiene posible, pero si las condiciones meteorológicas impiden salir, aguantan hasta morir. Dicen que la vida de la abeja se mide en aleteos, no en tiempo. Mueren de agotamiento y suelen hacerlo fuera de la col-

LA VIDA DE LAS ABEJAS



Por **MAGDALENO**
Educación Social y CC. de la Educación

mena evitando a sus compañeras el trabajo de sacarlas después. El éxito es colectivo o se convierte en fracaso. En el mundo de las abejas también hay enfermedades, ataques externos, carencias por sequía y falta de alimento e inclemencias meteorológicas. Pero la forma de reaccionar a estas situaciones es muy distinta a la nuestra. No envían a la guerra a las más jóvenes. Si hay que repeler una agresión, las que se sacrifican en la lucha son las más viejas. Las jóvenes son necesarias para cuidar la cría primero y buscar alimento después. Las más viejas, que ya han agotado una buena parte de su energía y reservas de proteínas en su cuerpo, hacen un último acto de generosidad con el grupo y sacrifican su vida por la colmena. En su última etapa de la vida, guardan y protegen la colmena de ataques externos. Antes fueron nodrizas y cuidaron a las crías; cereras y construyeron un hogar; y después pecoreadoras buscando néctar y polen, incluso a varios kilómetros de la colmena. Lejos de la colmena son pacíficas y si son molestadas se van a buscar su alimento a otro sitio.

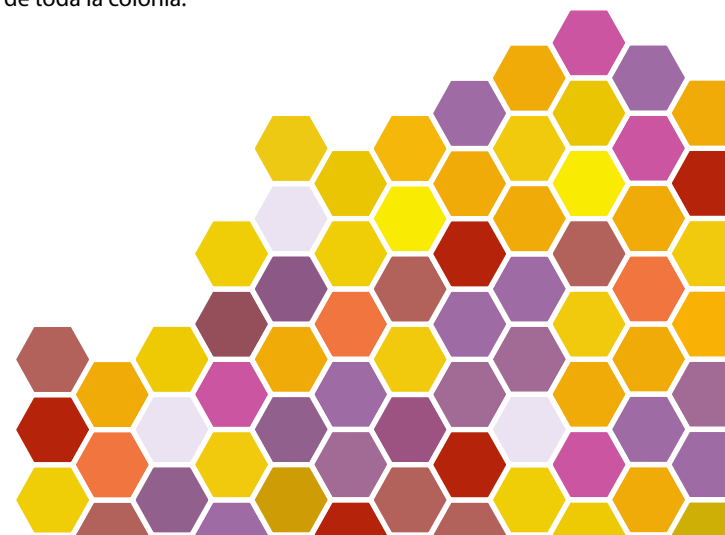
TIENEN UNA REINA, PERO LAS QUE MANDAN SON LAS OBRERAS. Éstas deciden lo que conviene en cada momento y controlan el comportamiento de la reina a través de su alimentación. Aquí cobra todo su sentido aquello de que somos lo que comemos. La reina está al servicio de la colmena y sacrifica su larga vida, que dedica única y exclusivamente a poner huevos. Miles en un solo día en épocas de crecimiento y entrada abundante de polen y néctar.

Lo único que diferencia a la reina del resto de abejas obreras es que ésta fue alimentada siempre con jalea real durante su desarrollo. Solo abandona la colmena en una ocasión para ser fecundada y después no vuelve a salir. La vida de las abejas es trabajar para la colmena, recolectar y guardar alimento; mantener una temperatura adecuada para las crías, pero llegado el momento, cuando la colmena crece con la abundancia de la primavera, la mitad de la colonia hace un gesto de generosidad sin igual en el mundo animal, y un día abandona todo y sale a buscar un nuevo emplazamiento. A empezar de cero junto a su vieja reina, dejando todo el fruto de su trabajo, la miel y el polen almacenados, y la seguridad de la colmena a la otra mitad de la colonia que permanece con su joven reina que acaba de nacer. Es necesario, es lo mejor para el grupo, es el enjambre que dará lugar a un nuevo individuo, una nueva colonia.

Quizá en otro artículo hablaré de los zánganos, incapaces de alimentarse por sí solos, sin aguijón para defenderse, sin apéndice succionador de néctar, comilones insaciables, inútiles y holgazanes. Pero si es el más rápido, el que vuela más alto y ve antes a la reina virgen se convertirá en el elegido, el padre de toda la colonia.



Foto: Ganadora del concurso de fotografía Apiscam 2019





A TU SALUD

"Parece que está de moda, ahora todo el mundo dice que va al psicólogo" "si hasta Justin Bieber con lo petao que está" dice Juanma "si se va con Mayweather de pedo, de putas, que va a estar mal..."

Y yo digo: Es que eso no es una buena salud mental. Consumir alcohol y otras drogas, cuerpos, o amontonar bienes no es una señal de salud mental, más bien lo contrario.

De Justin Bieber se dice que estuvo involucrado en una trama de abuso infantil, y eso como psicóloga sé que puede romperte para toda tu vida, da igual que tengas dinero y posición.

EN PRISIÓN HAY GENTE QUE FARDA DE HABERSE GASTADO 8.000 € EN UN RESERVADO

una noche de fiesta, seguro que se lo pasaron bien ¿no? ¿Eso es salud mental? Yo diría que es más bien cultura del atracón, del refuerzo inmediato, del no quiero pensar, ni sentir, ni vivir dentro de mí, así que necesito algo para desconectarme.

Porque estar conectado puede ser aterrador, sobre todo cuando no tengo buena salud mental. Aterrador darme cuenta de la violencia a mi alrededor, del aburrimiento, la pérdida de un familiar que me carcome porque ni si quiera le acompañe en su enfermedad, las personas a las que quiero pero trato mal, me tratan mal, pero son lo único que tengo y me aferro con todas mis fuerzas en una pescadilla que se me muerde la cola.

Y ENTONCES, ¿QUÉ ES SALUD MENTAL? ¿Es ir a correr al monte? ¿Es trabajar y pagarse una casa, hacer deporte, comer con la familia los domingos y llevar una vida ordenada? Pues no tiene por qué, pero ayuda.

Si no tienes eso es bastante más jodido, pero a veces, incluso uno parece que lo tiene todo y solo siente vacío. A veces uno dejó de escucharse, de atenderse y entenderse, de guiarse por las señales de su cuerpo para saber lo que quería y lo que no, lo que sentía o pensaba y actuar acorde a ello.

La coherencia con uno mismo puede ser más importante que los propios actos, vistos como "buenos o malos" porque bajo esas consideraciones también hay intereses y no todos tienen el mismo reconocimiento en una sociedad tan desigual.

Cuesta pedir ayuda, conectar emocionalmente con los demás. Y mucho más cuesta si lo tuviste difícil y estás siempre en guardia, esperando el mínimo movimien-

to para saltar, hay miedos que primero disparan y luego preguntan. "Para que llore mi madre que llore la suya" dicen algunos supervivientes. Esa sensación de guerra constante tampoco es salud mental, si no precisamente síntomas de estrés postraumático. Habrá que aprender a reconocerlos, para hacer algo con ellos. Porque en una guerra son muy útiles, pero ¿de verdad sigues en guerra? ¿O a veces tú mismo las empiezas? Igual estuviste tantos años lidiando con ello, que esa guerra acabó, pero sigue grabada en ti, en tus entrañas. Puede que siga ahí por si acaso, porque no sabes cuándo puedes volver a necesitar tus armas.

NO ES FÁCIL SALIR A CORRER AL MONTE ARMADO HASTA LOS DIENTES, ¿cuánto puedes aguantar? Porque igual tu ritmo es firme tres meses, de esfuerzo incansable, pero acabas asqueado y sigues desconectado. Igual no es tan "saludable mentalmente" hacer "cosas sanas" porque sí, igual es una carga que te vuelve a conectar con la insatisfacción. No hagas "por hacer", piensa qué necesitas, prueba a escucharte bien.

Pero claro, con tantos gritos en tu cabeza, normal que te cueste escuchar. Todos esos mensajes confusos dando vueltas cuando te metes en la cama no te dejen dormir, pero, piénsalo bien antes de consumir. Un Diazepam calla las voces esta noche, pero igual también apagan tus sueños y vuelve a desconectarte, una vez más.

Mejor escucha, aunque te incomode, pregúntate que te está queriendo decir tu yo interno. Porque hasta las pesadillas tienen sentido, hasta los brotes psicóticos. Solo hay que traducirlo, a veces con ayuda, claro. ¿Qué te hacen sentir, que te dicen? ¿Qué tienes miedo? ¿Qué corres peligro?

¿QUÉ TE DICE LA TRISTEZA y la amargura cuando pierdes a un ser querido? Que no volverás a ver a esa persona, que tienes que hacer cambios y reevaluar, que hay que readaptarse. La tristeza te dice que pares, que llores, te entumece los músculos para que dejes de moverte y te pares a pensar. Así que cuidado con beber, fumar o quien sabe más "para olvidar", porque adivina que va a pasar: Vuelta a desconectar.

Somos seres sociales, necesitamos conectar entre nosotros, eso alimenta nuestra autoestima y a la vez la estima de los demás sobre nosotros y sobre sí mismos. De hecho, conectar con el otro desde la calma y la curiosidad real, sin buscar sacar nada, es tan brutal, que puedes llegar a evitar beber en un ambiente festivo porque igual si consumes, te pierdes algo. Porque la persona con la que conectas requiere toda tu atención, y no te puedes dividir cuando realmente estás ahí.

Estamos diseñados para conectar, pero el trauma nos anula, la violencia nos anula, el maltrato por parte de los demás, la falta de información, las injusticias, la ausencia de atención... Nos anulan. Las pastillas nos anulan.

Y desde fuera así nos leen, como seres anulados, desvalorizados, seres que no empatizan, que no tratan bien, que no saben lo que quieren y entonces, no nos quieren ¿Cómo alguien va a querer estar con nosotros en ese estado? Quien iba a querer estar conmigo si ni siquiera yo me aganto. ¿Cómo voy a respetar a los demás si ni siquiera me respeto a mí mismo? Porque también cuando pongo a los demás por delante de mí constantemente y no les pongo límites no me estoy atendiendo, no me estoy respetando. Así mal, aunque sea la persona más

sacrificada del mundo "un ser de luz" desde fuera... si no miro hacia mí mismo también, toda esa sobrecarga será en vano.

SABEMOS DE SOBRA QUE A VECES HACEMOS DEMASIADAS COSAS POR LOS DEMÁS "y así te lo pagan, con puñaladas por la espalda" ¿por qué será? Puede que en parte porque "mucho" no significa "mejor". Se puede regar una planta hasta ahogarla y atiborrar a un niño a chucherías, dar mucho y no generar más que mal a nuestro alrededor, aunque esa no fuera nuestra intención. Habrá que pensar de dónde viene esa necesidad de agradar, de contentar, de facilitar todo a los demás, porque ¿entonces donde quedo yo? ¿Eso es salud mental?

Estoy mal

No será para tanto, otros están peor que tú

Debe ser que estoy mal porque quiero

No te rayes, piensa en positivo 🍀

Vaya gracias no se me había ocurrido

De nada, consejos vendo y para mí no tengo

Un placer volver a conversar contigo una mañana más sin conexión

Lo mismo digo, estoy aquí para lo que necesites. Eso sí cuando te pregunte qué tal no me cuentes tu vida, solo espero una sonrisa que me haga pensar que todo va bien porque me incomoda sentir tu tristeza

A esto estamos acostumbrados, ¿cómo vamos a tener una buena salud mental? Salud mental también es dormir tranquilo, pero no siempre se puede. No es fácil debiendo dinero o faltando en casa, tampoco lo es si tengo problemas en el trabajo, si me acosan, si me siento solo, vulnerable. Tampoco si duermo en un hogar donde hay violencia, o en un parque, en una celda, ni teniendo que aguantar a un compañero que ronca o me despierta con sus pesadillas.

PERO ENTONCES ¿QUÉ HACER? Lo que puedas, poco a poco, siempre se puede hacer algo. Come bien, intenta dormir 8 horas, haz deporte, vete algún día a correr al puto monte... Pero no lo hagas por "portarte bien" o porque te lo digan otros. Hazlo por autocuidado, porque nadie tiene más responsabilidad de cuidarte y hacerse cargo de ti que tú mismo. Y nadie te va a querer como te mereces, si no crees que lo mereces.

Sé que no es fácil si no te trataron así en tu vida, es muy chungo aprender a hacer algo por uno mismo, sin buenos profesores, pero en algún momento habrá que empezar, por difícil que sea. Empieza por intentar ser tú, entero, sin desconectarte, el mayor tiempo posible, seguro que eres mucho más interesante. Escucha al otro, intenta entenderle, aunque seáis tan diferentes. Tenemos más en común de lo que pensamos, todos sentimos, perdemos, ganamos, sufrimos y de una forma u otra nos desconectamos.

Y busca ayuda si es necesario, eso es una señal de salud mental. **A tu salud.**



Por **PATRICIA**
Doctora en Psicología Clínica
Fundación Atenea G.I.D

“Me parece mucho más ejemplar alguien que ha pasado por el talego y ha rehecho su vida que ganar 14 Grand Slam como Nadal”

PEDRO SIMÓN

Escritor y periodista de El Mundo

Ganador del último Premio Primavera de Novela con *Los ingratos*. Dirige el curso de Periodismo Social de Unidad Editorial y gracias a sus artículos ha sido galardonado con premios como el Ortega y Gasset en 2015 o Periodista del Año de la Asociación de Periodistas de Madrid en 2016.

POR: JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ **FOTOGRAFÍA:** DANIEL FORTESQUE



¿QUÉ ES LA EJEMPLARIDAD?

Pregunta Pedro Simón a los integrantes del Club de Lectura del C.P. Soto del Real. Ejemplaridad es rehacerse, levantarse. Desde hace dos años, cada dos meses, coordinados por funcionarios del centro y con la colaboración del responsable de la Biblioteca Municipal de Soto del Real, Juan Sobrino, y voluntarias del municipio, los integrantes del Club leen un libro y se reúnen en un coloquio junto con una docena de internos para comentar el libro y su autor. Por primera vez desde la puesta en funcionamiento del Club, pudimos contar con la presencia en el debate del periodista y escritor Pedro Simón, autor de la novela *Los ingratos*. Tras el coloquio, visitó la redacción de Ecos de Soto, en donde surgió esta entrevista:

La frontera entre periodista y escritor siempre ha sido muy delgada, y hay muchos casos de periodistas que han hecho ese viaje. ¿Es un camino de ida y vuelta continuo? ¿O en algún momento se deja de ser completamente periodista o escritor?

Un periodista o un reportero es alguien que te lleva de viaje, es como un taxista. Un escritor es alguien que te lleva de viaje pero con más gente dentro. Sería más parecido a un conductor de autobuses. Los vasos comunicantes entre una cosa y otra son muy comunes, lo que pasa es que cuando la actualidad está tan cabrona y polarizada, la ficción siempre

es un buen respiradero por el que salir. Siempre digo que cuando eres periodista eres un gran esclavo, porque tú no puedes sacar del talego a la persona que tienes delante, ni puedes hacer que esa mujer que no tiene trabajo lo encuentre, ni puedes hacer que ese niño que tiene una enfermedad neurodegenerativa se recupere. Pero cuando eres escritor, un novelista, eres como un pequeño dios, porque sí que puedes sacar a esa persona de la cárcel, sí que puedes sanar a ese niño, y sí que puedes encontrar trabajo para esa mujer.

¿Qué es el periodismo social? ¿Siempre se ha situado en él desde que tuvo vocación de periodista?

A mí me interesa el periodismo que es profundamente humano. El que habla de la gente. El que habla demasiado de números o de análisis no me interesa. Me interesa el que le pone cara, ojos, el que me cuenta cómo una persona lleva los cordones de las zapatillas desatados o cómo le tiembla la voz al hablar conmigo. Ese es el que me interesa. Para ser buen periodista hay que ser empático. Si eres empático te metes en la piel del otro y solo si te metes en la piel del otro puedes tratar de explicar ese otro a la gente. Siempre me he situado en esta vocación de tender puentes, porque creo que el periodismo tiene que dedicarse a eso, a tender puentes, y a quitar etiquetas, porque la gente no es una loca, ni es una puta,

“Siempre he pensado que todos somos intercambiables y todos podemos estar dentro de prisión. Solo se tienen que dar las circunstancias para que estemos”

ni es un yonqui..., todos somos mucho más complejos, porque lo otro es simplificar, es poner una etiqueta. Nos da mucha tranquilidad etiquetar a los demás.

¿Cómo convive ese periodismo social, comprometido y con valores que usted practica, con el otro periodismo de gran consumo, despiadado con las personas, que solo busca el share o el clic?

Pues se convive mal. Yo a veces me siento como una especie de dinosaurio en extinción, pero sí que creo también -por no parecer un señor mayor ni alguien muy reaccionario-, que los nuevos formatos también pueden servir para contar grandes historias. Que hoy más que nunca hay soportes que pueden contar historias maravillosas. Con audios, con vídeos, con buenos textos, con buenas imágenes. Lo que pasa es que hay un tipo de periodismo que inmoló todo lo humano en ese altar del beneficio y del clic rápido. Y creo que eso está haciendo mucho daño. Sobre todo, a nosotros los periodistas. Porque seguimos en ese descenso en espiral que significa que la gente nos vea

siempre con ojos bastantes sospechosos. Que la gente lo vea como si fuera materia prima para los periodistas es algo bastante horrible, pero cada vez se da más.

Usted cree en la ejemplaridad de las cosas rotas, personas que han caído y se han levantado. Como se puede imaginar, en un centro penitenciario hay muchas personas caídas y muchas heridas. ¿Se ha acercado alguna vez al mundo penitenciario?

Sí. He estado en varias prisiones como Soto del Real hace años, en Valdemoro, en Zuera y en prisiones de Perú como Ancón 2. Siempre he pensado que todos somos intercambiables y todos podemos estar dentro. Solo se tienen que dar las circunstancias para que estemos. Basta con que un día te quedes sin curro, con que al día siguiente tengas un problema con tu pareja, con que al siguiente tengas un problema de consumo, o con que al siguiente se te cruce alguien por el camino o tengas un día malo, para que todos acabemos ahí dentro. Creo en la ejemplaridad de las cosas rotas porque

“Puedes tener pasta para dar la vuelta al mundo o para comprarte un yate, pero nunca tendrás pasta suficiente para volver al lugar donde más feliz has sido”

me parece muy ejemplar que alguien desde lo roto, o alguien que ha pasado por el talego o alguien que ha tenido un problema de consumo, luego ha rehecho su vida y tiene una panadería y ha conseguido tener una familia y es feliz y vive en paz. A mí me parecen mucho más ejemplares esas biografías que ganar 14 Grand Slam como Nadal. Me parece mucho más ejemplar y por supuesto tiene mucho más que ver conmigo porque ninguno somos puros. La palabra pureza tiene mucho que ver con el fascismo y yo abomino de ella. Me gusta la impureza, me gusta la gente que comete errores porque yo los cometo. Hay una canción de Los Punsetes que dice que ‘no eres de los míos si no la puedes cagar’, y yo digo lo mismo.

La salud mental es uno de los agujeros que nuestra sociedad intenta tapar. Se cambiaron centros de cuidado para enfermos por tratamientos de pastillas. ¿Nuestra sociedad ha dado pasos atrás en el cuidado de estas personas, tratando de diluir este problema?

Esta pregunta la contestaría mejor alguien con un problema de salud mental o que estuviese en la cárcel, por ejemplo. Yo tengo la sospecha de que sí, de que es más barato echarle pienso al enfermo, con perdón de la expresión, a modo de pastillas como si fueran gorrinos para que se sacien y que la gente esté atontada, antes que hacer tratamientos integrales que son más caros y que necesitan más recursos. Hemos dado pasos atrás en esto, pero lo que sí puedo decir, porque lo he vivido cerca, es el vacío tremendo que hay cuando tienes un adolescente con problemas mentales. O tienes cinco mil euros para llevarle a un centro, que es un lugar al que puedes enviarle solo si tienes mucha pasta, o te lo comes con patatas; su adolescencia, sus ataques de ira, su trastorno bipolar, su consumo, etc. Y esto es un problemón de consecuencias a medio plazo casi inabarcable.

Otro de los grandes olvidados hasta ahora ha sido el suicidio, gran problema también en el mundo penitenciario. Este año ya se ha dado la voz de alarma en la opinión pública y han saltado las alarmas y las estadísticas, al dejar constancia de los números, sobre todo en jóvenes. ¿Por qué no se ha mirado de frente a este asunto durante tanto tiempo desde el periodismo ni desde las autoridades gubernamentales?

Yo creo que el suicidio sigue generando un espeluzno muy grande. Todos conocemos a alguien que se ha suicidado, aunque es raro en la familia de uno, pero sí, puede ser alguien conocido, alguien del pueblo o algún vecino. Y nos

da mucho miedo por lo incomprensible que es. Cuando no comprendemos algo tendemos a cerrar esa caja. Por eso es un tema que no está sobre el tablero. Quizá está ayudando mucho que la gente con cierta popularidad salga a hablar del tema y a decir que va al psicólogo, que lo ha pasado mal o que ha tenido una depresión. Y no pasa nada por eso. Me parece muy importante que se hable.

En su libro *Memorias del alzhéimer*, representa esta enfermedad con una goma de borrar. ¿Cómo se puede vivir cuando se va borrando nuestra memoria? ¿Qué borra esta enfermedad además de la memoria?

Decía Borges que «somos la memoria, ese montón de espejos rotos». Cuando eres muy joven eres todo lo que te queda por delante, pero cuando vamos cumpliendo años eres mucho de esa mochila que llevas detrás. Pero cuando de repente pierdes esa mochila, parece que te quedas sin hacer pie. En cualquier caso, lo que sí creo, y no lo digo solo yo sino todos los terapeutas, es la importancia de los afectos. Me contaba Antonio Mercero hijo, ganador del Premio Planeta, sobre su padre que tuvo alzhéimer. Era una anécdota preciosa en la que José Luis Garcí y otro amigo guionista iban a buscar a su padre todos los lunes cuando ya tenía la enfermedad, para bajar a tomar un café o una cerveza. Se lo llevan a tomar algo y Mercero se callaba, porque ya no los conocía muy bien, pero él escuchaba y aunque vivía cerca, a escasos cincuenta metros, a veces se perdía y le tenían que acompañar a casa. Hubo un día que les dijo: «no sé quiénes sois, pero sé que os quiero» Y eso me parece muy maravilloso. Hay que dar mucho afecto, mucho cariño y estar ahí, porque esa persona seguramente a lo mejor no sabe quiénes somos, pero sí sabe que nos quiere.

Su última novela, *Los ingratos*, transcurre en un pequeño pueblo de la España rural. Cada vez hay más gente que no tiene pueblo, y que no sabe lo que es el medio rural. ¿Puede ser por esto que no importe que se estén perdiendo los pequeños pueblos?

El que no ha nacido en un pueblo, es hijo del que ha nacido en un pueblo. Y el que no, ha ido a veranear a un pueblo o tiene un vínculo con el friso más maravilloso de su vida que es la adolescencia. Igual que hay santuario para las ballenas o para los delfines, los pueblos deberían declararse santuarios de la felicidad. Y yo sospecho que las soluciones no van tanto porque pasen cosas en los pueblos los fines de semana, como si fuesen un zoológico para guiris, para turistas o

para forasteros que vamos en fines de semana, en vacaciones o en Navidades; sino que pasen cosas de lunes a viernes. Eso tiene que ver con el empleo, la conexión a internet, con que sea un lugar de oportunidades, escuelas y polos de desarrollo.

¿Hemos olvidado que nuestra sociedad ha nacido en los pueblos, y que somos los herederos de esa España que cambió la calle de tierra por la de asfalto?

Seguramente que sí, aunque estamos todos estos *baby boomers*, que es una palabra horrorosa y que somos todos los que tenemos cierta edad, que empezamos a peinar alguna cana y llevamos esa mochila que pesa. Para nosotros están y estarán los pueblos. Por eso muchos damos la coña con libros como *Los ingratos*, porque estamos ahí, todavía en ese paisaje, en el lugar más feliz del mundo que para un español de 50 años son esos 16 o 17 años, y seguramente tiene que ver con un pueblo, y con una época de ve-

“Cuando eres muy joven eres todo lo que te queda por delante, pero cuando vamos cumpliendo años, eres mucho de esa mochila que llevas detrás”

rano, y con un momento en el que se está poniendo el sol, y seguramente el momento en el que estás con un amigo o con una amiga al lado. Son esos momentos que no vuelven. Tú puedes tener pasta para dar la vuelta al mundo o para comprarte un yate, si has robado mucho, obviamente con guante blanco que son los que más roban..., pero nunca tendrás pasta suficiente para volver al lugar donde más feliz has sido, que es la adolescencia y que seguramente tiene que ver con un pueblo.

Cuéntenos acerca de sus actuales proyectos, algo que se pueda contar, por supuesto. ¿Nueva novela? ¿Alguna historia que le haya hecho desviarse de su camino?

Pues estoy terminando una novela que saldrá entre octubre y noviembre, que se llama *Los incomprendidos* y trata de la historia de un padre y una madre en el día de hoy y su relación con su hija adolescente. Es una novela que habla de la culpa, de la incomprensión, que habla de los silencios. Aparte de esto, seguir contando historias en el periódico y llevando de viaje a la gente como buen taxista que es este humilde reportero. 📷

LECTURA PARA COMPRENDER

Los ingratos
Pedro Simón
Espasa, 2021

La historia del paso de los pueblos a las ciudades. El viaje de las calles de tierra a las de asfalto, a través de los ojos de un niño, que como miles en años 60 y 70, dejaron atrás recuerdos y experiencias que nunca olvidarán. Pedro Simón nos ofrece una novela emotiva, que nos invita a reordenar el valor que damos a los sentimientos y a los seres queridos, que sin saber muy bien por qué dejamos atrás.



• CULTURA

LA MERCED SE CELEBRA EN SOTO

La festividad de la Virgen de la Merced vuelve al C.P. Soto del Real con más fuerza y más participación tras dos años de restricciones.

ESTE AÑO LA INTENCIÓN ERA VOLVER CON MÁS FUERZA, más ganas, más eventos, más deportes, más participantes, medallas, trofeos, premios... Las competiciones deportivas empezaron con la final intermódulos de voleibol en la que participaban los módulos 1, 6, 10 y 13. El campeón fue el Módulo 6. También tuvo lugar la final de ping pong disputada entre los mejores jugadores de los módulos. El jueves fue el turno del concurso de triples en la cancha de baloncesto. Quince balones, desde cinco posiciones. El tercer balón de cada carro contaba doble, para conseguir 20 puntos haciendo un pleno. ¡Y ganó el más veterano! Demostración de que la técnica, ni se pierde, ni se valora lo suficiente. Después del basket le tocó el turno al fútbol sala, con la final entre el módulo 6 y el 13. Ganó 3-2 el Módulo 6 con un gol en la parte final del partido, demostrando que la juventud es una gran ventaja cuando hay balones o pelotas en juego.

MALABARES, MÚSICA Y MUCHAS RISAS tuvieron lugar en el salón de actos con una actuación circense a través de Cirqueando, interpretado por el payaso Mestre Fufo, del Festival de Circo de la Sierra de Madrid. Un espectáculo que reivindica a los payasos clásicos y que hizo que nos sintiéramos niños de nuevo. Nos demostraron que hace falta muy

poco, dos sillas, un sombrero y un baúl para divertirnos juntos.

LA MÍTICA CARRERA POR LA MERCED fue el acto central de la celebración de la Merced en la que participaban tanto funcionarios como internos de todos los módulos. Un recorrido de 3.000 metros por los viales internos y el campo de fútbol. Y el campeón de 2021, Alexis Oliveira, alias "Bambi", repitió victoria, ganando con tanta ventaja que parecía que quería correr otros 1.000 metros. Mucho público que disfrutó en el anillo central de esta demostración de esfuerzo y superación.

LA MISA EN HONOR A LA VIRGEN fue el siguiente evento, contando un año más con el Cardenal y Arzobispo de Madrid Carlos Osoro, acompañado de los vicarios D. Ángel y D. José, y de las autoridades locales y de la Guardia Civil de la zona. Casi 300 personas abarrotaron la misa, para a continuación poner el punto y final con la entrega de diplomas y condecoraciones, que todos años tiene lugar por parte de la Dirección del Centro. A doce funcionarios le fueron entregados una placa y un diploma por 25 años de servicio y a tres la medalla al Mérito Penitenciario, dos en su versión de plata y otra de bronce. En el acto además de funcionarios y familiares de los homenajeados participaron también distintas autoridades.

JOSÉ MANUEL DOMINGUEZ



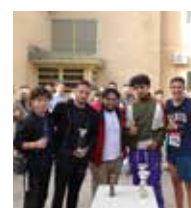
Arriba misa de celebración de la Virgen de la Merced presidida por el Cardenal Osoro y entrega de condecoraciones a funcionarios.

En los laterales escenas de la función del Mestre Fufo



Alrededor diversas fotografías de la carrera de la Merced y celebraciones.

A la izquierda Bambi y a la derecha los ganadores del campeonato de fútbol sala.



FOTOS: DANIEL FORTESQUE

PARA SABER MÁS

LA VIRGEN DE LA MERCED Patrona de los cautivos

Esta advocación tiene su inicio, cuando el 1 de agosto de 1218 la Virgen María - en su advocación de Virgen de la Merced - se apareció por separado a tres ilustres personajes de Barcelona: a San Pedro Nolasco, quien sería fundador de la Orden de la Merced; al rey Jaime I de Aragón, conocido como "el conquistador", y reinante en aquel momento en la Corona de Aragón; y a San Raimundo de Peñafort. Fraile dominico, maestro general de su orden de predicadores, y confesor del primero. Diez días después de la aparición, los tres caballeros se encontraron en la Catedral de Barcelona y compartieron haber tenido la misma aparición: la Virgen María les pedía la fundación de una orden religiosa dedicada a la redención de los cautivos. Sería la Orden de la Merced para la redención de los cautivos.

La devoción a la Virgen de la Merced se difundió muy pronto por Cataluña y de ahí al resto de España, por Francia y por Italia, a partir del siglo XIII con la labor de redención de estos religiosos y sus cofrades.

La iconografía usada para representar a la Virgen de la Merced queda definida a partir del siglo XVI, consistiendo fundamentalmente en el hábito mercedario: túnica, escapulario y capa, todo en color blanco, con el escudo mercedario en el pecho. Otros elementos recurrentes son las cadenas y el grillote, símbolos también del cautiverio. Normalmente, además del escapulario del hábito, lleva otro pequeño en la mano que ofrece a los fieles, es auxiliadora de los cautivos.

REJAS ROSAS. UNA RED DE APOYO REFERENTE

NUNCA ANTES SE HABÍA CELEBRADO UN EVENTO ASÍ. El 14 de julio el C.P. Soto del Real hizo historia después de sus 25 años de vida. Mira que en este sitio se oyen gritos, pero nunca se oyó uno como el que salió de las gargantas de todos los que allí se encontraban, ya fuera encima del escenario o como espectadores. Y decía así: "Estamos aquí y el momento es ahora. No nos escondemos, ni queremos ser de otra manera, y no tenemos miedo a hablar, sentir, hacer o decir lo que somos". Y se grita esto porque el mundo es

más hostil para los que son distintos. Por primera vez en un centro penitenciario español, se ha creado un grupo de apoyo para internos LGBTQ+. Formado por internos y apoyado por el Centro y por funcionarios.

Para el que no se aclare con las siglas: LGBTQ+ significa lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, queer y el "+" es para abrirlo a toda persona que se defina de una manera distinta, y que también está acogida bajo este paraguas. Larga vida a Rejas Rosas. **JOSÉ MANUEL DOMINGUEZ**



Crónica



Por **BEATRIZ Y ANA**
Trabajadoras Sociales del C.P. Madrid V



Jueves 14 de julio, hace un calor abrasador, nervios a flor de piel. Dos ensayos generales, risas, vestidos varios, una maleta camino del Sociocultural llena de plataformas, lentejuelas y color.

Veintidós personas frente a los espejos de su celda repasando lo que en pocas horas se va a convertir en un evento que ni por asomo pensábamos iba a trascender de la forma en la que lo hizo.

Y todo esto, porque hacía unos meses nos juntábamos un grupo de apenas 12 personas para charlas con el actor y director de cine Jorge Muriel, donde intercambiamos vivencias sobre los afectos de las personas que se encuentran dentro de prisión con el objetivo de servir de inspiración para su próxima película.

A partir de ahí nace de una manera natural la unión entre varias personas del colectivo LGTBQA+ para servir de apoyo en su día a día aquí dentro.

Tras varios encuentros, y con la colaboración de la Fundación 26 de Diciembre; recurso externo indispensable en contacto con la realidad social de este colectivo, comenzamos con la preparación del evento para presentar al grupo "Rejas Rosas", nombre que entre todos los participantes se elige tras varias ideas previas, y cargado de simbología, acompañado del logo creado por un artista del centro.

Secretario General, Diputado de la Comunidad de Madrid, Coordinadora del Área de Tratamiento y un salón de actos a rebosar de espectadores, nos ponen aún más los nervios de punta, todo eso, unido a la prensa esperando a entrevistarnos y a los protagonistas de la tarde en un aula de la escuela como camerino improvisado, nos hace tomar conciencia de que el esfuerzo de todos estos días tiene que merecer la pena.

26 Fundación
Veintidós de Diciembre

El 26 de Diciembre de 1978 el Consejo de Ministros de España ratificó la modificación de la Ley 16/1979 sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social. Esta ley castigaba a cualquier persona considerada peligrosa social, entre las que figuraban las personas de la comunidad LGTBQ+.

Esta fecha -26 de Diciembre de 1978- queda marcada en la historia de la comunidad LGTBQ+ de España. El 25 de octubre de 2010 se inicia el desarrollo de la Fundación 26 de Diciembre, constituyéndose como tal; creada con el objetivo de visibilizar a las personas mayores LGTBQ+.

FOTOS: DANIEL FORTESQUE



Y efectivamente, así es. El acto sobrepasa con creces los ensayos previos, y la participación de todas las personas que intervienen así lo constatan.

Comienza con la presentación de Bea, muy emotiva; y a continuación el Director para constatar que esta institución está comprometida con esta causa que desde aquí se quiere impulsar. Continúa el pregón que leen varias personas, magnífico, le siguen cinco hombres y una mujer que abren su corazón de forma muy generosa y muy valiente para explicar testimonios de parte de sus historias de vida, eso, fue "oro". Gracias una vez más.

Bailaor flamenco que nos regala un espectáculo digno de una tarde de teatro en Gran Vía, para a continuación... las estrellas de la tarde, espectáculo "Slo Mo", cinco minutos de baile y coreografía que ponen el colofón a este acto.

Ana finaliza con mensajes dirigidos tanto a personalidades asistentes como al grupo, cerrando el acto junto con un vídeo con el logo digitalizado y música de la banda sonora de la serie "Veneno", haciendo un guiño al personaje icónico que vivió también en prisión, en una España bien diferente.

Nueve de la noche, apenas ha bajado el termómetro 4 grados, nos vamos y nos despedimos con la emoción de haber contribuido a abrir un camino y a haber vivido un momento muy especial profesional y personal. Un camino innovador, valiente y consecuente como respuesta a una necesidad emergente que a día de hoy tiene que estar presente en todos los centros penitenciarios. Gracias "Rejas Rosas"



¿QUIERES VER EL REPORTAJE REALIZADO POR DIARIO.ES?



En las fotos de izquierda a derecha el bailar flamenco Agustín Castro Romero, el grupo al completo de Rejas Rosas, el Secretario General Ángel Luis Ortiz dando un discurso y por último dirigiéndose a las Trabajadoras Sociales Beatriz y Ana.

ESTAMOS AQUÍ Y EL MOMENTO ES AHORA





BANKSY SE CUELA EN SOTO

- ▶ El grafiti se cuelga en el módulo de jóvenes de Soto del Real y se solidariza con la guerra de Ucrania inspirándose en las obras del famoso Banksy.
- ▶ El mural ha sido pintado en el patio por parte de los internos con la colaboración de Taruga Creaciones y la organización Solidarios. El objetivo de este tipo de iniciativas artísticas no es otro que ayudar a reeducar y colaborar en la reinserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión.



En total 15 internos voluntarios, el máximo permitido por aforo para esta actividad, se sumaron a la tarea. Tras una breve formación teórica impartida por Taruga, empresa que diseña espacios únicos a través del arte de la pintura mural y la tecnología. Los internos pasaron a la acción pintando un mural de grandes dimensiones (18m²) en el muro del patio.



“ME HA PARECIDO UNA INICIATIVA QUE NOS AYUDA A PROGRESAR Y A COLABORAR ENTRE NOSOTROS”, nos comentó uno de los internos. “Este tipo de formación en la ciudadanía debería de hacerse más a menudo, hemos aprendido y compartido un bonito momento entre compañeros. Nos ayuda además a cooperar más entre nosotros y a la vez nos hemos divertido olvidando por un momento donde estamos”, añadió. “No descarto poder dedicarme a la pintura cuando salga de la cárcel; hasta ahora nunca me lo había planteado”, nos comentó otro compañero al concluir la actividad.

Para Amaia Bacete, portavoz de Taruga, se trata de pintar segundas oportunidades. “Creemos en la cultura como una herramienta para la reinserción social y laboral”,



“el objetivo es que la cárcel deje de ser vista en la sociedad como algo ajeno a ella”

ha asegurado. Así mismo Álvaro Crespo, responsable de los programas de Cultura en Prisiones de Solidarios, nos dijo: “el objetivo es que la cárcel deje de ser vista en la sociedad como algo ajeno a ella y, además, este mural va a aportar al módulo un color y una visión diferente, así como despertar nuevas inquietudes y curiosidades entre los internos”.

El grupo de participantes procedían del módulo de respeto de jóvenes (18 a 25 años), que auto gestionan los propios internos y que hoy luce un nuevo aspecto gracias a la colaboración artística y solidaria.

EL DISEÑO ES UN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA EN UCRANIA y el mural está cargado de simbolismo, ya que representa la bandera del país, formada por un azul intenso como el cielo unida al amarillo de las tierras fértiles del cultivo de cereales.

El paisaje como representación de lo vivo, es también un símbolo de esperanza. “En el centro del mural, hemos incluido la imagen de una niña con un globo como símbolo de paz y con ella queremos reflejar la valentía de los soldados y de la gente de Ucrania en estos momentos tan difíciles”, afirma Juan Fernando Hurtado, el artista de Taruga encargado de impartir la formación. El dibujo de la niña está inspirado en el popular ar-

tista Banksy, ya que muchos de los jóvenes participantes sienten gran admiración por el arte callejero. “Este es nuestro homenaje a las víctimas en Ucrania”, como destacó uno de los internos. **Por ERNESTO FONCUBERTA**
Fotografías de **TARUGA**



¡NO TE PIERDAS EL VÍDEO PINTANDO EL MURO!



MARCADOS POR EL CAMINO



Por **J.M. DOMINGUEZ**

El 26 de octubre partía hacia Santiago de Compostela desde el C.P. de Soto del Real la salida programada compuesta por 16 internos, terapeutas y voluntarios del módulo de Proyecto Hombre, funcionarios del centro y el capellán del C.P. Soto del Real, en dirección a Galicia para recorrer el último tramo del Camino de Santiago francés. El año 2022 fue convertido en Año Xacobeo por culpa de la pandemia y fue la oportunidad esperada para vivir una experiencia fuera de lo normal. Y es que nada menos que internos de 15 prisiones estaban también en ese momento dirigiéndose por algún sitio de España hacia Santiago. Todos ellos dispuestos a recorrer los tramos finales de los distintos caminos hasta juntarse el sábado 1 de octubre en el Monte do Gozo, y entrar todos juntos en Santiago, en un acto de confraternización organizado por la Pastoral Penitenciaria. **15 centros, 110 internos, 45 voluntarios y 50 funcionarios** se reunieron en la Plaza del Obradoiro para compartir momentos, abrazos y emociones tras completar el Camino. Entre los sentimientos había emoción, alegría, lágrimas, satisfacción por superar el Camino... que hacían olvidar el dolor de piernas y pies.

La expedición de Madrid V Soto del Real salió hacia Galicia a las 10 de la mañana, con destino al municipio de Sarria, provincia de Lugo. No si antes superar el primer imprevisto del viaje con la avería de una de las furgonetas, que con la ayuda de unos peregrinos se arregló temporalmente en el bonito pueblo de O'Cebeiro donde el grupo recibió en su bonita iglesia la bendición del peregrino y tomaron las primeras fotos de grupo.

DÍA 1 - Sarria - Portomarín. 23km.

El Camino dio la bienvenida el primer día con lluvia, preludio de lo que anunciaba las previsiones para esa semana, pero desapareció a los pocos minutos, teniendo una preciosa etapa soleada. Aparecieron las primeras ampollas y los primeros dolores.

DÍA 2 - Portomarín - Palas de Rei. 19km.

Salida del albergue para afrontar la etapa más corta del camino con lluvia.

DÍA 3 - Palas de Rei - Arzúa. 28km.

La temida tercera etapa. La más larga y la que según contaban, la que más cuestas tenía. Y así era. Etapa dura pero muy bonita, atravesando preciosos bosques, mientras las vacas nos miraban al pasar sin mucho asombro, acostumbradas a ver peregrinos...

DÍA 4 - Arzúa - Pedrouzos. 22km.

Ya sin lluvia, pero con mucho dolor, afrontábamos la cuarta etapa. Camino lleno de compañeros jóvenes de colegios y de otras asociaciones, que hizo el camino más ligero y divertido.

DÍA 5 - Monte do Gozo - Santiago de Compostela. 5km.

Etapa corta pero muy emotiva. Reunión con todos los internos participantes en el camino en el Monte do Gozo. Por fin la oportunidad de mostrar la camiseta de nuestro grupo de Soto del Real, con su mensaje: "Al que juzgue mi camino, le presto mis botas". Desde allí, y en orden, salimos todos con el pañuelo blanco al cuello con el lema elegido por la Pastoral para la ocasión: "Levántate y anda". Acompañados por el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz y el Director General Miguel Ángel Vicente. Según nos declaraba a Ecos de Soto el Secretario General, estaba "encantado de acudir a la llamada de la Pastoral, que es la que ha coordinado la presencia de los centros en Santiago junto con el trabajo de los centros y las Juntas de Tratamiento. Muy contento por la marcha de una actividad muy importante para todos, pero sobre todo para los internos que participan en ella de forma responsable". 5 kilómetros de alegría y compañerismo que culminaron con la entrada en grupo a la Plaza del Obradoiro para ver por fin la Catedral de Santiago y dar por finalizado nuestro camino con una fraternal comida en la Hospedería de San Martín Denario, donde los acogió el Obispo de Mondoñedo-Ferrol y de la Pastoral Penitenciaria Fernando García Cadiñanos. Para él, "el camino marca" y agradeció "a todos los que han estado detrás de la organización, a toda la Pastoral y los capellanes en

particular que, si no hubiesen estado allí, hubiese faltado algo fundamental. Juntos podemos, juntos se superan cuestas y metas. Que el camino sea una imagen de vuestras vidas". También nos dirigió unas palabras el Padre Florencio Roselló, Director de la Pastoral Penitenciaria para felicitar a todos los que han participado en el camino, ante los que "hay que quitarse el sombrero" por ese "sacrificio y esfuerzo" y abogó por "perpetuar esta experiencia para repetirla cada año".

Ángel Luis Ortiz, declaró en ese acto que "el evento había sido un éxito" afirmando que "cada uno tiene su motivación, espiritual, social, de reflexión o de contacto con la naturaleza, pero lo importante es que os habéis sentido libres, y este evento podrá repetirse otros años". Después de la comida se celebró una misa en la Catedral de Santiago, oficiada por el Arzobispo de Santiago Julián Barrio y concelebrada por el Obispo de Mondoñedo-Ferrol y por los capellanes de los centros que hicieron el camino. Se le entregó al Obispo un bastón y una mochila, que representaba todo nuestro esfuerzo, y todas nuestras proposiciones para un futuro en libertad.

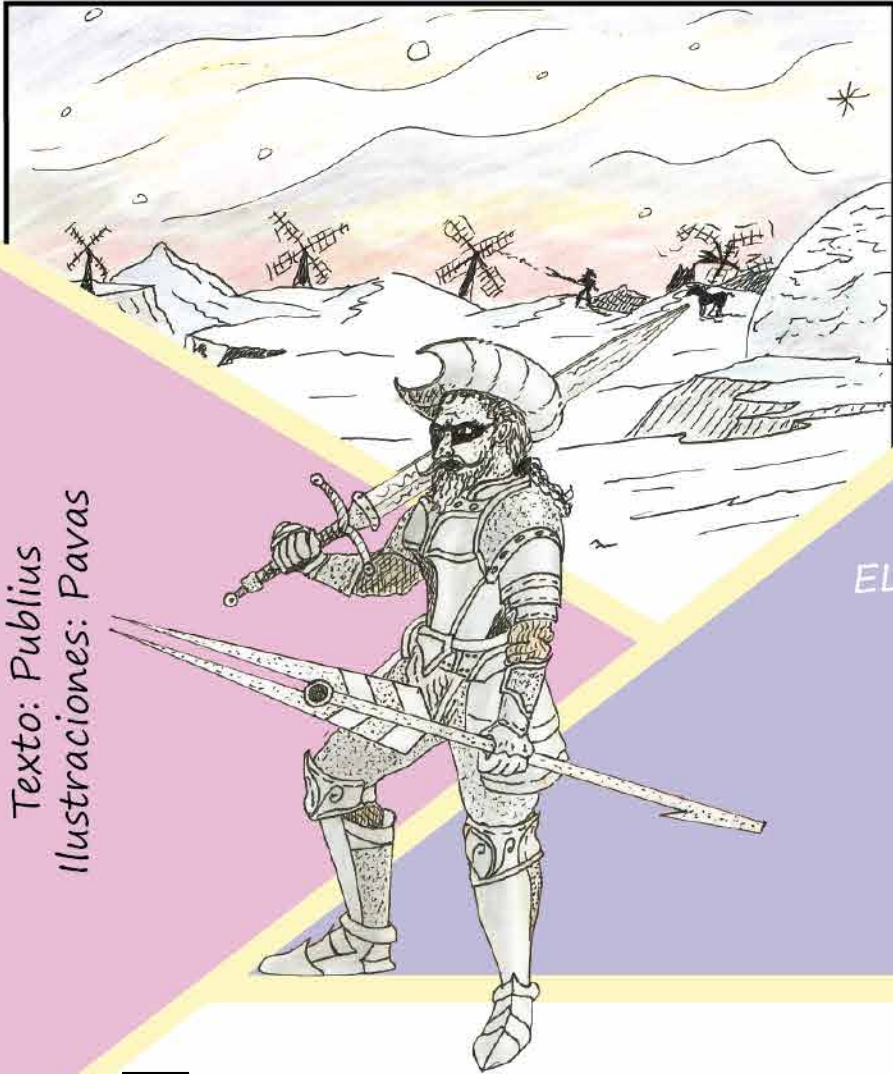
Internos en una de las etapas del Camino



El domingo, último día de viaje, visitamos el lugar donde antes se creía que la Tierra se acababa: Finisterre. En esta semana hemos demostrado que es necesaria únicamente una mochila y buena compañía para ser feliz. No hace falta más. Eso nos enseña el Camino de Santiago.

Un gran evento en forma de salida programada en la que es importante no olvidar el compromiso que se adquiere. Nuestro comportamiento en las salidas programadas repercute en nuestros compañeros para el futuro. Cualquier borrón empaña todo el viaje, y daña a todos los compañeros, voluntarios y funcionarios, menoscabando la confianza que tanto nos cuesta generar. 🙏





Texto: Publius
Ilustraciones: Pavas

El Quijote fue un libro muy conocido en su época. Hay dos testimonios muy conocidos que siempre se citan. El primero es el de un noble español que sorprende a un criado muriéndose de risa mientras lee el libro de Cervantes. Esto significaba que había una clase social baja, que sabía leer, y que se entretenía con obras como *El Quijote*. El siguiente testimonio aparece en los carnavales de 1618 donde hay cientos de personas a lo largo de España que se disfrazan de Sancho Panza y don Quijote. Es decir: el hidalgo y su escudero son figuras tan conocidas y populares que la gente recurre a ellos como disfraces al igual que hoy algunos podrían vestirse de Darth Vader o Spiderman.

Esto plantea un problema. Hemos aprendido que las obras de la alta cultura son siempre minoritarias. Algo tiene calidad cuando es valorado únicamente por unos pocos elegidos. Advértase la ironía de esta aseveración. Pero seguro que muchos de ustedes comparten o han utilizado en ocasiones este pensamiento: si es de masas, no puede ser bueno.



Don Quijote era un disfraz tan popular como hoy Darth Vader o Spiderman



¿Si es de masas no es bueno?

Sea como fuere, nadie se tomó en su tiempo tan en serio *El Quijote* como hacemos hoy. El testimonio del criado que se ríe leyendo la obra es muy ilustrativo. En primer lugar, y casi como sigue ocurriendo hoy, se tenían por más importantes las obras trágicas que las de comedia. No era una idea nueva. La Poética de Aristóteles ya incluía estos razonamientos. Acuérdense de la opinión del malvado Jorge de Burgos en "El nombre de la rosa" acerca de la risa.

APATRULLANDO EL QUIJOTE

EL INGENIOSO HIDALGO A TRAVÉS DEL TIEMPO

Las aventuras del hidalgo de La Mancha fueron valoradas pero no consideradas un clásico. No era una obra digna de ser transmitida y preservada. Piensen en esas listas de películas calificadas como muy encomiables en las que siempre sale Ciudadano Kane, que es un tostón de mucho cuidado, pero en la que nunca se incluiría una comedia del tipo Torrente del director Santiago Segura que sigue siendo tenida por una obra zafia para gente zafia. En su momento, créanme, *El Quijote* estaba más cerca de ser vista como una obra cercana a Torrente que a Ciudadano Kane. La inclusión de *El Quijote* dentro del canon occidental por donde pululan autores como Dante, Shakespeare, Rabelais o Goethe llegó más tarde. Esa elevación de obra de entretenimiento a obra imprescindible se produjo durante la Ilustración en España, Francia, pero sobre todo en Inglaterra, donde la leyeron, admiraron, editaron, plagiaron y evocaron. El ejemplo más señero es el escritor inglés Henry Fielding quien en 1742 publica una novela llamada "Joseph Andrews" la cual lleva el subtítulo de *written in imitation of the manner of Cervantes, the author of Don Quixote*. O sea: "escrito imitando el estilo de Cervantes: el autor de Don Quijote". Habían pasado casi 150 años desde la publicación de la primera parte (1605). En este proceso de endiosamiento de *El Quijote* será el romanticismo alemán quien lo acabe de encumbrar y a ellos les debemos la visión del loco maravilloso que persigue sus sueños a pesar de las bofetadas que le atizan.



El Quijote estaba más cerca de ser visto como una obra cercana a Torrente que a Ciudadano Kane

Esta visión, además, es la que ha calado en la mayoría del público y, lo que es aun peor, entre quienes insisten en perpetrar adaptaciones al cine a cada cual más lamentable. Échenle un ojo a lo que ha parido el bueno de Terry Gilliam con "El hombre que mató a Don Quijote" (2018). De cualquier modo, a pesar del laborioso trabajo de reconstrucción, no terminamos de saber qué quería hacer Cervantes y qué mensaje quería enviar –si es que quería mandar alguno– a la posteridad. Se me antoja que él se habría sentido más cómodo encuadrado cerca de Torrente que en los aledaños de Ciudadano Kane. Pero esta es solo una intuición. El análisis literario de la obra de Cervantes tiene un obstáculo constante: es un tío que cae bien con una vida muy divertida. Esta valoración produce un prejuicio positivo que emborrona el necesario y frío escrutinio de sus libros. No es extraño que a principios del siglo XX algunos lo vieran como un ateo republicano de izquierdas. El manco de Lepanto resulta tan simpático que todos quieren atraerlo a su causa. Es lógico. Todo lo dicho anteriormente muestra que *El Quijote* se ha llenado de maleza que ahora toca podar. O no. Quizá sea esta la única manera de convivir con la obra de Cervantes: que cada uno lo reduzca a un meme de internet, que escoja la frase que más le guste y que le dé la interpretación que más le apetezca.

Hacer de *El Quijote* un meme de internet quizá sea la única forma de convivir con la obra de Cervantes



El Quijote parece condenado a ser un libro cansinamente alabado sin que nadie en realidad lo lea en profundidad intentando ponerse en la mente de quien lo escribió y de quien lo leyó en 1605. Es lo que tiene ser un mito.

Champion será la nueva marca que diseñará los chándales de acogida del Centro

► La marca sacará una línea *Tye-Dye*, producida de forma sostenible y con material reciclado donado por los propios internos, como botellas de agua o bolsas de rafia.

Lo primero que hace un interno al llegar a prisión es cambiar su ropa por el chándal reglamentario. Por eso, el equipo directivo pensando que la primera imagen es lo que importa, ha decidido firmar un contrato para la temporada 2023-2024 con la marca de ropa deportiva Champion.

El equipo creativo de Champion ha querido explicar la nueva imagen que se quiere dar en la prisión con las siguientes palabras: "La campaña puede ser explicada como un experimento de *Fenomenología*. La principal intención de la *Fenomenología* es la de despertar un sentido de fascinación hacia el entorno de uno mismo. Intentamos estimular la curiosidad y atraer a la gente a cuestionar tanto la campaña como sus relaciones con



quienes les rodean. Dado que la gente no está acostumbrada a ver anuncios o propaganda, cuyos motivos no sean obvios, los encuentros frecuentes y noveles

con la propaganda Champion, provocan pensamiento y posible frustración, y en cualquier caso revitaliza la percepción y atención del interno a los detalles."

EL PRESO TODAY

LA ACTUALIDAD CON HUMOR

La empresa que explota las cabinas del centro ofertará el Iphone 17

► Los terminales podrán usarse para comunicarse con familiares, pero sin tarifa de datos, ya que sino habría que subir aún más la tarifa actual.

Las inmejorables tarifas que maneja la empresa del servicio telefónico en centros penitenciarios, hará que antes de finales de año saque una nueva oferta. Los requisitos será la de gastar al mes 160€ mínimo (unas 20 llamadas a móviles) y firmar un contrato de permanencia a tres años con la misma tarifa actual (0,20 céntimos el minuto + establecimiento de llamada).

Como hay internos que gastan más de 2.000€ al año en comunicaciones a día de hoy, se está estudiando que puedan elegir el color de su terminal para compensar el gasto, así como como habilitar el pago *contactless* para no tener que llevar la tarjeta de peculio encima.

Preguntados los internos, han visto con buenos ojos la excelente oferta y esperan la comunicación oficial para poder solicitar el terminal, ya que la competitividad y el servicio que presta la compañía es superior y quieren que sus familiares sean partícipes.



Los jueces de la Guía Michelin visitan el Centro Penitenciario

El pasado mes Soto del Real recibió la visita inesperada de los jueces de la Guía Michelin debido, según fuentes consultadas, a la gran notoriedad y calidad de la cocina con la que disfrutaban los internos.

Su visita no tenía otro objetivo que el poder degustar y comprobar uno de nuestros menús de mediodía, que como no podía ser de otra forma estaba compuesto por:

- Primer plato: Ensalada de

pasta con Atún.

- Segundo plato: muslo de pollo (2) patatas fritas.
- Postre: Fruta.

Según aseguraron, se quedaron sorprendidos por la creatividad que vieron reflejada en las texturas, la estructura, untuosidad, mezcla

El jurado no pudo contener sus ganas de comer



de sabores y diversidad en las composiciones. Sin olvidarnos de la diversidad cromática de los platos que, fue lo que les animó a quedarse a degustar el menú de cena, estructurado en:

- Primer plato: Arroz
- Segundo plato: Flamenquines (2) con pisto.
- Postre: Sobao.

Como bien es sabido, los inspectores viajan de forma anónima, pero no nos fue difícil, a los aduces miembros de esta redacción, el poder identificarles. Una vez que les solicitamos sus primeras impresiones, nos dijeron: «es difícil lograr este punto de cocción tanto en la pasta como en el arroz, así como saber jugar con las texturas y la variedad en los menús, que llevan a crear unas dietas tan equilibradas y dentro de los parámetros de la dieta mediterránea equilibrada, en la que no se abusa en ningún momento ni de los productos ultraprocesados, ni de los fritos». Otra de las cosas que alabaron y no les pasó inadvertida fue el gran servicio que se ofrece en los comedores.

En la ensalada de atún había más de un trozo de atún

Los jueces se quedaron sorprendidos con la comida

Estas Navidades Soto contará con servicio de entrega de comida

Según hemos podido saber por fuentes cercanas al demandado, a partir del próximo 23 de diciembre, con vistas a las Navidades, se va a poner en funcionamiento el servicio de comida rápida a través de la conocida empresa "Er Globo"

Entre las 9 y las 10 de la mañana se entregará el formulario de pedido en el economato del módulo y antes de las 13:30 se entregará al peticionario el pedido en su módulo, siempre por medios de transporte no contaminantes.

Según manifestaciones de uno de los funcionarios encargado del demandado "nuestro deber no es otro que dar el mayor servicio y calidad a todos y cada uno de los internos para que puedan consumir alimentos parecidos a los que se consumen fuera, cara a su adaptación y reinserción."

Er Globo

Bienvenidos desde Lugo.

Me enteré del proyecto que se estaba formando por allí en Soto, y solo tengo que daros la enhorabuena por el proyecto. Cuanto más repercusión se tenga de todo lo que ocurre de muros para dentro más nos ayudará a todos a tener un futuro más digno.

CARLOS. C.P. de Bonxe

Carta desde Jaén

Sorprendido me quedé cuando vi que dos compañeros de Soto del Real hacían una entrevista al Secretario General en el Camino de Santiago. Luego me enteré que tenían un periódico y era habitual que hiciesen entrevistas a las personas que visitan su centro penitenciario. Iniciativas como estas, o como las emisoras de radio de las prisiones hacen que nuestra estancia tenga un valor muy positivo de cara a nuestra vuelta a la realidad.

ANÓNIMO

Aislados.

A las personas que estamos privadas de libertad nos falta información. Vivimos en un mundo duro y oscuro y donde a veces no se nos informa de nada de lo que pasa a nuestro alrededor, ni de nuestros derechos, ni de las oportunidades a las que podemos optar. Necesitamos información. Necesitamos que nos cuenten que como presos necesitamos saber qué nos rodea y cómo poder defendernos.

ANÓNIMO. C.P. de Ocaña

Red Europea de Formación Judicial.

El Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez) ha contado con la visita de tres fiscales de la EJTN (Red Europea de Formación Judicial) acompañados de una fiscal española en el marco de estudios de intercambio entre fiscalías europeas.



Periodismo desde la prisión de Villanubla

A finales de septiembre tuvo lugar la presentación de la revista "Desde el Páramo del C.P. de Villanubla (Valladolid). Un primer número que era presentado por el director del centro Carlos Blanco, junto a Julio Martínez de la editorial Fuente de la Fama y Luis Miguel Pérez



Meco se suma también al periodismo

La revista "Heraldo de Meco" inicia su camino con los 40 años del C.P. Meco II.



Cine con internos.

El Centro Penitenciario de Pereiro, dentro de la programación del Ourense Film Fest 2022, ha acogido la proyección de la película "Melancolía". El director de la cinta Alfonso Zarauza mantuvo después una charla coloquio sobre cine con los internos.



Formación sobre igualdad y género

En el CIS de A Coruña se forman a usuarios en género e igualdad a través del lenguaje audiovisual gracias al proyecto "Xeitos de ver". Cuentan con la colaboración de Ferguet y Concello Coruña. En este curso se acerca a los internos a los recursos del entorno y se fomenta un ocio saludable.



400 días sin luz

Internos de los centros penitenciarios Madrid I y Madrid III, en colaboración con el Centro Dramático, han presenciado el ensayo general de "400 días sin luz" en el Teatro Valle Inclán. Tras el acto tuvo lugar un pequeño coloquio con la directora y guionistas de la obra.



Nuevo número de la revista DIGO! del C.P. Zuera

Ya está disponible el número 37 de la revista 'DIGO!' del Centro Penitenciario de Zuera.



Curso sobre competencias digitales

En el C.I.S. Guillermo Miranda (Murcia) avanzan con la fase grupal del programa Click_@ de la Cruz Roja, donde se busca la adquisición o desarrollo de capacidades, habilidades y competencias digitales en la población penitenciaria.



Visita de Rozalen

En el C.P. de Alcázar de San Juan tuvieron la visita de Rozalen, que tras la actuación pudo tener una charla con internos y trabajadores del centro.



Concurso de fotografía

Las 22 mejores fotos del III Concurso de Fotografía Guille Martí Revillo se expusieron en el C.P. de Valencia. La muestra formó parte de las Propuestas de Acciones Culturales de UPV y de las

actividades programadas con motivo de la festividad de La Merced.



Se convocan plazas para funcionarios.

Se convoca el primer ejercicio de oposición para el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias. Será el 27 de noviembre de 2022.



Terapia ecuestre

Pacientes del hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla participan en una sesión de terapia ecuestre.

Estas sesiones se realizan todos los años gracias a la colaboración de la Asociación Hispalense de Terapias Ecuestres de Sevilla.



Música en La Palma

El C.P. de La Palma ha acogido una actuación musical organizada por CabLaPalma, actividad enmarcada dentro del Festival Impulso 2022.

La agrupación musical estaba compuesta por miembros jóvenes de orquestas sinfónicas internacionales.

A través del Twitter de Instituciones Penitenciarias se puede visualizar un pequeño vídeo de la actuación



Prevención del consumo de alcohol

El C.P. Murcia II ha tenido una reunión con 15 institutos de secundaria de

la Región de Murcia para la realización un año más del proyecto de prevención de consumo de alcohol y drogas en los institutos impartiendo charlas e historias personales de



LA VOZ DEL PATIO



Burgos estrena un programa innovador de ajedrez.

El deporte de los 64 escaches es la base del proyecto "Pensar en frío" dirigido por Daniel Ausín, cuyos objetivos son aprender a jugar al ajedrez o mejorar el nivel de juego. Sin embargo, la vocación del programa es más ambiciosa y quiere inculcar el respeto por quien está enfrente y, más en general, la formación en valores, empatía y valoración de riesgos.

C.P. de Burgos

MURDO ORUM

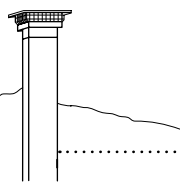
La pintura como proyecto de vida

El Curso Formativo de Pintura ofrece un alto grado de formación y una posibilidad laboral dentro (como personal de mantenimiento) y fuera de La Moraleja. José Manuel es el monitor encargado de impartir este curso formativo que ofrece 15 plazas para internos que quieran acreditarse como pintores cualificados. Con una formación de 400 horas, de las que la mayoría son prácticas, es uno de los cursos más demandados y al que las personas que viven presas asisten con más motivación.

Desde enero de depende del Ministerio de Educación y aumenta la cualificación de la certificación.

C.P. la Moraleja

CARTAS DESDE SOTO DEL REAL



UNA HABITACIÓN CON VISTAS A LA SIERRA DE GUADARRAMA

Creo que todos los centros penitenciarios y sus trabajadores sociales, se van a encontrar con uno de los desafíos más grandes de los últimos años, debido a la confluencia en el tiempo de varias coincidencias que lo hacen único y diferente a lo vivido en estos últimos años.

Coincidencias que pueden convertir a los centros en enormes, incluso descomunales, productoras de inadaptados sociales y laborales muy difíciles de resocializar o de ser mínimamente competentes social y laboralmente.

Por un lado, tenemos que estamos viviendo un momento histórico en el que todo está en permanente cambio, a una velocidad como nunca ha conocido antes la humanidad. Cuando digo todo es en todo.

De modo que muchos, cuando vuelvan al mundo exterior se van a encontrar desubicados, como si hubieran hecho un viaje en el tiempo, y sus referencias y conocimientos para desenvolverse en sociedad ya no les sirvan, quedando fuera de juego social y laboralmente. Si los cambios sociales van rápidos, en muchas profesiones y sectores empresariales lo son mucho mayores y vertiginosos.

Incluso para sus entornos familiares y sociales pueden convertirse o haberse convertido ya en una especie de extraterrestres por lo desubicados que van a estar, y en muchos casos, convertidos en un lastre inútil que provoque conflictividad y rechazo generalizado. Y poco a poco, como la gota que entra en la grieta de las piedras, y al congelarse, por su propia naturaleza, la irá fragmentando y rompiendo.

Por tanto, y llegados a este punto del desafío que tenemos por delante, podemos elegir qué queremos ser de mayores y a dónde queremos llegar: convertir el desafío en un veto del que sentirnos orgullosos de conseguir o dejar que el tsunami nos arrolle como sociedad por mirar a otro lado, por nuestra pasividad, por no mirar al problema de frente.

Problema agudizado por una crisis económica poliédrica como no hemos conocido, que pondrá a prueba a nuestra sociedad del bienestar. Porque hemos pasado de la máxima opulencia en la historia de la humanidad y su estado de bienestar a una crisis humanitaria, en un viaje acelerado y sin escalas para irnos preparando.

FRANCISCO JAVIER RALLO

METERLE UN PELOTAZO A LA CÁRCEL

Es muy difícil meterle un gol a la cárcel, he oído, que ni siquiera el día que te vas consigues ganarle un gol a la prisión

Es difícilísimo, pero no imposible; hay que intentarlo y quizá, una de las formas de hacerlo es jugando al frontón

Dada la molestia aparte, mi experiencia con este deporte aporta un beneficio importante. Por que no decirlo, es de puta madre, de echo en varias ocasiones he dicho y mantengo que el frontón, las pelis, los libros, el parchís y el tabaco me mantienen cuerdo en prisión, si es que puede decirse que estoy cuerdo.

FERNANDO ARROYO M-10

ÚLTIMO ADIÓS

Querido Maracucho:

La vida de los justos está en manos de Dios y no los tocará el tormento.

Las gentes insensatas penaban que morían, consideraba su tránsito como una desgracia, y su partida de entre nosotros, como destrucción, pero ellos están en paz.

La gente pensaba que cumplían una pena, pero ellos esperaban de lleno la inmortalidad, sufrieron pequeños castigos, recibirán grandes favores, porque Dios los puso a prueba y los encontró dignos de Él.

Amigo Montes Morales, Maracucho. Ya estas con Dios y Él te da toda la paz que mereces.

Ya no vas a sufrir más ya solo queda tu sonrisa, y tu alegría, tus bromas y tus gestos de agradecimiento.

Doy gracias a Dios por haberte conocido, por todo lo que hemos compartido, lo que hemos reído y llorado durante cuatro largos años de patio, que ha sido un pedacito de cielo para nosotros. Siempre estarás presente en mi corazón, al menos hasta que Dios decida llamarme y mandarme ir contigo. Prepárame un hueco, aunque sea en una tienda de campaña, que alguna rotonda habrá por allí.

Pide por nosotros que ahora Dios te escucha más a ti.

Tu amigo Pepe, tus compañeros del módulo.

LEER ME HACE LIBRE

Todos tenemos muy interiorizado las ventajas y las aventuras que nos permite leer, la gran mayoría de nosotros aprendimos de niños como a jugar al escondite o al balón pero, por desgracia, sigue habiendo personas que llegan a la edad adulta sin saber leer.

En la escuela tenemos grupos donde enseñamos a leer (si, querido lector, en el 2022 sigue habiendo adultos que no saben leer), y creemos que es uno de los aprendizajes más apasionantes que podemos enseñar.

Para los que sabemos leer, ¿hay algo más divertido que un buen libro, un buen café en una tarde de otoño? ¿Hay algo más apasionante que sentirte Juan Sebastián Elcano cruzando el Estrecho de Magallanes?

Lo importante es leer, disfrutar de la lectura y abrir nuestra mente a nuevas experiencias, todo gracias a un libro.

María José Navarro Jaquete Maestra, CEPA Yucatán

FLEXO DE LUZ

Es mi segundo año que estudio en el CEPA Yucatán, tengo que decir que los profesores se preocupan por enseñarnos y que aprendamos lo máximo posible, una de las cosas que nos piden permanentemente es que leamos, es verdad que en el patio o en la biblioteca del módulo se puede leer, pero la luz que existe en la celda es insuficiente para poder hacerlo. Ya he presentado dos instancias para que me autoricen a comprarme un flexo y las dos veces me han dicho que no. Me gustaría

intentéis decirlo para que la compra del flexo pudiese ser inmediata, por lo menos para los que estudiamos. **BUZÓN**

CARTAS URGENTES

Llevo poco tiempo y si hay algo que me sorprende es la falta de conexión que existe con el exterior, no se puede enviar una carta urgente, ni que te envíen una certificada. No entiendo como no se puede hacer algo tan simple como una copia de algo que quieres enviar a tu abogado o a la familia. ¿No se podría hacer un servicio de copias pagando?, ¿no se podría replantar el tema de una empresa de mensajería?

BUZÓN

SOBRE LA UNED

Quienes estudiamos en la UNED tenemos dificultades respecto a quienes cursan una carrera universitaria estando en libertad.

Por eso, se agradece la presencia e implicación de Susana, que es la asesora de la UNED. Ella nos facilita guías de las asignaturas, envía a los profesores las pruebas de evaluación continua, nos proporciona exámenes de años anteriores y otros materiales.

En definitiva, es una gran ayuda para nosotros. ¡Ojalá vuelva a venir durante este curso!

ALUMNO UNED

MUCHA SUERTE

He visto los carteles de los anuncios del nuevo periódico de la prisión y creo que es buena iniciativa Es claramente una señal de modernidad y de civilización, que los internos tengamos estas oportunidades a nuestro alcance.

Que tengan ustedes mucha suerte en su desempeño.

EDGAR

MUCHA SUERTE

Es una vergüenza que en el chabolo cada día se vea peor la tele. Unas veces van unos canales y otras ni se ve.

BUZÓN

DATO FRIKI

Al cierre de esta edición el C.P.

Madrid V cuenta con:

1170 internos

424 penados

743 preventivos

3 con medidas de seguridad



¡¡¡MÁNDANOS TUS HISTORIAS!!!

¿Tienes algo interesante que contarnos? Ya sean noticias, opiniones, consejos para compartir, saludos, historias o ilustraciones. ¡queremos saber de ti y de otros centros!

- **A través del buzón** del sociocultural
- **Máندانos una carta a:** C.P. Madrid V, Ctra. M-609 km 3,6 28791 Soto del Real
- **Escríbenos a nuestro correo:** info@ecosdesoto.es

ECOS de Soto se reserva el derecho de publicar, resumir o extraer el contenido. Los datos se tratarán de forma confidencial y no se dará información sobre estas colaboraciones. Las opiniones, notas y comentarios serán responsabilidad de los firmantes



4.380 DÍAS ENCERRADO



veces la gente ante esta situación se sienta inadaptada y lo mejor que pueda hacer para sobrevivir sea volver a delinquir para poder tener algo de dinero o porque ha normalizado tanto la vida en prisión que piensa que es donde mejor está. Aquí tienes cama y comida, en la calle te puedes ver que no tienes nada. ¿Me comprendes? No quiero decir que en la cárcel se esté de puta madre, todos prefieren estar fuera con sus familias y trabajando, pero si no pueden ¿qué van a hacer?

El metaverso es como la siguiente generación de Internet que se caracteriza por ser inmersivo. Imagínate que en vez de ir a ver un museo lo puedes hacer desde tu casa con el ordenador e interactuar con otras personas que lo están visitando también.

No me gusta. Prefiero que las relaciones sociales sean personales. De tu a tu.

¿Sabes qué es tiktok?

Algo me suena si. Mi prima y mi mujer lo tienen y me lo han enseñado. Pero yo no tendría eso. La tecnología tiene muchas cosas buenas, pero a la vez muchas malas. Acceso a pornografía, terrorismo, cómo hacer una bomba, armas... Digamos que soy más analógico

¿Qué planes tienes para cuando salgas?

Me tomé la vida como un juego. Me crié sin padres. Tuve que sobrevivir como pude. Nadie me enseñó a cómo crecer y enfrentarme a la vida. Eso fue lo que me llevó a que ciertas circunstancias me llevaran a ingresar en prisión. He estado clasificado en primer grado en varias ocasiones, eso significa aislamiento; y en numerosas prisiones por toda España. He vivido situaciones en las que he tenido que defender mi vida, y otras, la lucha ha sido más interior. He tenido problemas con internos, con funcionarios... vamos que toda la condena mal.

Para cuando salga voy a ser realista después de todo lo que me ha sucedido y no viviré en una nube. Me espera una oferta de trabajo sería

¿Qué te ha parecido la cárcel ahora?

La cárcel ha cambiado mucho. Ahora es mejor. Antes había muchos conflictos. La convivencia ha mejorado mucho. Los aislamientos creo que deberían ser para personas que realmente tengan una peligrosidad. No por acumulación de sanciones porque allí te destrozan la vida.

He tenido tiempo para reflexionar y no volver a cometer más errores. El proceso de reinserción depende mucho de la persona. No hay un libro ni una pastilla que diga me he reinsertado. Si yo quiero reinsertarme me reinserto, si no quiero no. Pero claro, aunque quieras hacerlo luego está el enfrentarte a la realidad fuera. Cuando sales te van a dar ostias por todos lados, si las aguantas enhorabuena puedes vivir con el resto, si no lo aguantas mucha gente se busca más causas o acaba suicidándose. Es una pena. Pero en parte es lo que me pasó a mí. Salí hace mucho. Encontré trabajo y la policía iba a mi trabajo a decirle a mi jefe que yo era un delincuente. ¿Cómo vas a aguantar así? Entonces es cuando te dices. Si no me dejan en paz tendré que seguir con lo mío. 🤔

Hace poco después de más de 12 años si ver la calle has podido salir de permiso. ¿Qué es lo primero que sentiste?

Relajación. Lo primero que sentí fue relajación en cuanto vi la carretera. Se me quitaron todos los males. El estar tanto tiempo encerrado, aislado de la sociedad puede asustar, pues no sabes la realidad que te vas a encontrar una vez atraveses la puerta de salida y te encuentres enfrente del mundo.

La tensión que tenía dentro se me desvaneció. He sido una persona que siempre he estado tenso y en guardia. Pensé que me iba a chocar más, pero no fue tanto. Salí solo y me fui a casa de mis tíos.

¿Has visto que ha cambiado mucho la sociedad?

No he podido fijarme en todo. Estuve fuera 3 días y no pensé en ninguno en la cárcel. Dedique el tiempo a comer, a disfrutar de la familia y a estar con gente. Visité el Metropolitano por dentro. Descansé, me relajé y respiré.

Tres días no dan para nada.

La tecnología he visto que ha cambiado mucho. Una persona analfabeta en lo digital está muy perdida hoy en día. Ahora se hace todo con el móvil, y todos van mirando el móvil todo el rato.

Bueno hay un estudio donde dicen que de media lo miramos cada 4 segundos

Ese es un problema hoy en día. No hay interacción entre las personas. No estoy acosado al móvil y en mi caso, por ejemplo, en el metro tenía que ir preguntando a la gente cómo ir a los sitios. Eso si, la gente la gente al menos sigue amable (risas), se paraban, me respondían y algunos incluso me dejaron su móvil para hacer una llamada pues no tenía móvil. Soy incompatible con la tecnología

En el McDonald no se pide como antes (comenta entre risas). Antes ibas, pedías y te servían. Ahora tienes un quiosco donde tienes que hacer cola para pedir lo que quieres, coger un ticket, ir a otra cola y esperar a que te lo den. Me parece más engorroso ¡Ah y ahora se paga con el móvil!

¿Has hecho algún Bizum?

(risas) Me lo tuvieron que explicar y si que he hecho alguno ya

Algo que me sorprendió mucho es que hay muchos patinetes por las calles. Recuerdo que era muy raro ver alguno antes. Pero decidí probar uno mientras tenía que ir a firmar a comisaría. No pensaba que acelerasen tan bruscamente. Casi me ostio (risas)

¿Qué dirías del metaverso?

¿Qué es eso?

«Trata a un hombre como es y seguirá siendo lo que es. Trata a un hombre como puede llegar a ser y se convertirá en lo que puede llegar a ser»

- GOETHE -



Por DANIEL FORTESQUE



En una sociedad que avanza cada vez más rápido, sentimos como que nos alejamos estrepitosamente sin mucho sobre lo que poder hacer para remediarlo. ¿Crees que estar tanto tiempo aislado de la sociedad puede ser más contraproducente que beneficioso?

Es una pérdida de tiempo estar en prisión. A ver, no lo malinterpretas. No me refiero a que no debería haber prisiones. Sino que tendrían que ser diferentes. Está claro que tiene que haber un castigo. Yo cometí un delito y tengo que pagar por ello. Se me tiene que juzgar y lo tengo que cumplir, pero pienso que hay una barrera que es el tiempo que en cuanto se sobrepasa caes en un pozo sin fondo. Para que me entiendas creo que hay una horquilla de tiempo donde te sirve para reflexionar, cambiar, mejorar y saber que no tienes que volver a un sitio como este. Pero cuando esa horquilla se dilata en el tiempo lo que produce es el efecto contrario. Pasas tanto tiempo aquí dentro que pierdes la noción de la realidad de fuera. Sales y muchas veces eres incapaz de enfrentarte a lo que la sociedad te demanda. Tenemos una mochila en la espalda tan grande que muchas veces no podemos con ella. Aquí dentro puedes contar con ayuda de psicólogos quizá, pero cuando sales es como si a un león domesticado lo soltaras en la selva. No durará ni 5 días.

La reinserción no es pasar los días en el chabolo, dormir, comer, cenar, dormir y así todo el rato. Tienes que tener un mínimo de contacto con la sociedad, estar en sintonía con las tecnologías, tener oportunidades para formarte y ser competente, porque cuando salgamos a buscar trabajo tenemos que competir con el resto de personas. Nosotros aparte de estar mucho tiempo desactualizados tenemos el lastre de haber estado en prisión, por lo que eso hace que muchas

Relatar la situación que vivimos las personas privadas de libertad al entrar en contacto con la sociedad después de mucho tiempo aislado puede ser complejo. Podría asemejarse a lo que el filósofo griego Platón contaba en su mito de la caverna, donde nos relata el cómo se puede captar la existencia entre dos mundos; el de los sentidos (el que vivimos aquí dentro) y el inteligible (el que es puro conocimiento, la información que nos llega de fuera). Algo así decía también Yuval Harari en su libro *Homo Deus: Breve historia del mañana*, donde las personas podrían sentirse irrelevantes en un mundo que avanza hacia nuevas tecnologías. Un mundo avanzado donde nuestra identidad, nuestros sueños e incluso nuestros temores serán irrelevantes y en el que no tendremos mucho más que aportar. No encajaremos.

Esto es en parte lo que vivimos los reclusos al sentirnos aislados de la sociedad y en donde en un futuro tendremos que afrontar la convivencia en un mundo cambiante y desconocido. ¿Qué pasaría si vives 12 años sin contacto con la sociedad? Esta es la realidad que ha tenido que vivir David, interno de Soto del Real. 4380 días en distintas prisiones y en módulos de aislamientos. Hace poco obtuvo su primer permiso y así contaba su experiencia.



DANDO UN TOQUE DE COLOR A LA PRISIÓN

Cada año, internos del módulo Proyecto Hombre pueden realizar un curso de jardinería que les enseña las competencias básicas de la profesión.



ECOS DE SOTO

el magazín libre y transparente del C.P. Soto del Real

LA INSTANTÁNEA

www.ecosdesoto.es

